

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildefonso Gatell,
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO PRIMERO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 5.º

Entregas 35 á 42.

L47
3346

REVISTA

REVOLUCION

DE SETEMBRE

SE PUBLICA EN EL AÑO DE 1825
EN EL MES DE SETEMBRE
EN LA CIUDAD DE MADRID

DE EDUARDO MARIA VIIARRASA

D. JOSE DE MADRUGA GARCIA

SECRETARIO

EN LA IMPRENTA DE DON JUAN DE MADRUGA GARCIA
EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, NUMERO 10

TOMO PRIMERO



EN MADRID

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIVIL
DEL SEÑOR DON JUAN DE MADRUGA GARCIA
EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, NUMERO 10

Enseña 25 n 43

Castellano



D. JUAN PRIM.

D. FRANCISCO SERRANO.

D. JUAN TOPETE.

Caudillos de la Revolucion.

Nacional de San Carlos, y fábricas de paños en San Fernando, Guadalajara y Brihuega, celebró un tratado de comercio con la Puerta Otomana, y el *pacto de familia* entre Francia y España. Fundó la real y distinguida Orden de Carlos III, con el fin de glorificar y sostener el augusto misterio de la Concepcion Inmaculada de María.

Su actividad debió extenderse á sostener la guerra con Inglaterra, que nos tomó la Habana, capturando la escuadra que teníamos anclada en aquella bahía, la ciudad de Manila, el fuerte de Cavite, todas las islas Filipinas, y las inmensas riquezas que nos venian con la nao *Acapulco*. Gracias á su prudente diplomacia, España recobró por un tratado lo que habia perdido en la guerra, excepto la isla Florida, que quedó en poder de la Gran Bretaña. Recobró nuestras posesiones del Rio de la Plata, la fortaleza de Mahon, que tambien habíamos perdido, y por fin, la misma Florida volvió á nuestras manos, despues de una segunda guerra con los ingleses.

Á pesar de haber sido víctima de los extravíos de su época, Carlos III gozaba en España de extraordinaria popularidad, debida á su actividad, á su talento, á sus empresas, sino siempre felices, á lo menos siempre gloriosas, á los innumerables monumentos arquitectónicos, que brotaron por todo el suelo patrio.

No, al morir, tampoco España se vió tentada de gritar :
¡ Abajo los Borbones !

Carlos IV tuvo la desventura de venir en el período mas borrascoso del siglo, y con menos pericia que la reclamada por las turbulencias sociales. Sin embargo, su reinado empezó con felices auspicios. Recobró de los ingleses algunos puntos marítimos, que todavía nos retenian, y firmó en Pavía un tratado secreto de alianza con Austria, Cerdeña, Suiza y los emigrados franceses.

Poco gobernó Carlos IV, pues al llegar al trono se vió pronto supeditado por Godoy, cuyo espíritu travieso puso en repetidos y graves compromisos hasta la existencia de

España. Jamás hubo en ningun pueblo un desconcierto semejante á nuestro desconcierto político en aquella época, en que era necesario, para evitar los conflictos que de todas partes amenazaban un consejero de la talla de Cisneros. Godoy, no era sino un intrigante.

Á su perfidia debióse en gran parte la atroz discordia de la familia real; la formación de la escandalosa causa llamada del *Escorial*, y que tenia por objeto condenar al príncipe de Asturias, D. Fernando, acusado de alta traicion contra la vida de su padre; el abandono completo de España, que insensiblemente ataba de piés y manos, para entregarla indefensa á Napoleon I, quien habia prometido á Godoy, el indigno negociador del tratado de Basilea, que le valió el título de *Príncipe de la Paz*, darle una parte de Portugal en soberanía. La pérdida de nuestra marina, las repetidas invasiones de los ejércitos de Bonaparte, las desatenciones del valido al Rey, y sobre todo, al príncipe de Asturias, levantaron la opinion pública contra Godoy; jamás hombre alguno ha subido á tan elevada cumbre de valimiento; pero tampoco jamás nadie cayó hasta tan profundo abismo de impopularidad. Terribles fueron las desgracias de aquel reinado, graves los desaciertos inspirados por la fatal privanza; pero el pueblo, á pesar de todo, no sintió jamás la tentacion de gritar: *¡Abajo los Borbones!* Su grito fue: *¡Abajo Godoy!*

El 19 de marzo de 1808, por abdicacion de Cárlos IV, ciñó Fernando VII la corona, en medio de los transportes de júbilo del pueblo español, irritado por las felonías del príncipe de la Paz. Su reinado debia ser, no solo agitado, sino hasta proceloso. Encontró el reino ocupado traidoramente por los franceses, cuyo Emperador tuvo la astucia de fingir cordial proteccion á su cetro, y de convencerle de la necesidad de celebrar con él una entrevista en Bayona. Á pesar de las protestas del pueblo, D. Fernando se dejó seducir. El Emperador, con quien se hallaban ya reunidos Cárlos IV y su esposa, exigió al jóven Monarca la abdicacion de su corona, y

como este se resistiese, replicó Napoleon con desenfado: —«Príncipe, ó abdicar ó morir;» grosero remedo de aquel saludo montaraz:—«El bolsillo ó la vida.»

Por fortuna, preveyendo posibles eventos, al partir de Madrid habia nombrado el Rey una Junta de Gobierno, con lo que estaba la nacion á cubierto de una repentina horfandad.

No nos ocuparemos del glorioso levantamiento, de la heroica guerra, y de la admirable victoria de la Independencia española; solo nos fijaremos en la actitud y en los pasos principales de D. Fernando. El cautiverio le enaltecía á los ojos de la patria; y á pesar de haberla abandonado contra los votos del pueblo, en toda la lucha penosa no se oyó ni un grito de *Abajo los Borbones*.

Las Cortes convocadas por la Junta central del reino, luego del cautiverio de Fernando VII, establecieron una Constitucion sobre la base de la unidad católica y la dinastia legítima, bien que sentábanse en ella principios correspondientes al movimiento general de la sociedad. La guerra y la Constitucion se terminaron simultáneamente, por lo que decretaron las Cortes la ereccion de un monumento en el punto del rio Fluviá, por el que pasara Fernando al regresar de Francia, y la de una estatua ecuestre en la plaza mayor de Madrid.

El Rey entró en España en 24 de marzo de 1814, y llegado á Valencia el 16 de abril, recibió al cardenal de Borbon con el secretario del Estado, para comunicarle el acuerdo de las Cortes, de que no pudiera el Rey ejercer su autoridad hasta hallarse libre en el Congreso y haber jurado la Constitucion. Fernando no accedió á ello; negóse á jurar la Constitucion, y declaró nulos los trabajos de las Constituyentes.

Entre la negacion absoluta del Rey y las pretensiones de las Cortes ¿habia el medio de una revision? Ya que la autoridad real habia estado ausente durante la confeccion del Código fundamental, ¿podian las Cortes sin desautorizarse revisar su propia obra en vista de las observaciones de su majestad? Creemos que sí. El Rey debia recordar que las

Cortes de Cádiz no solo habían hecho la Constitución, sino que habían salvado su corona.

En los primeros años de aquel reinado, ocupóse el Gobierno del arreglo de la apurada Hacienda, de la administración y régimen creándose un ministerio universal de las Indias; se abrieron á los Jesuitas las puertas de la patria, ya que la Santa Silla había decretado su reconstitución, anulando la bula de Clemente XIV; varias expediciones salieron de nuestros puertos para nuestras colonias, que no soportaban sino con febril disgusto la dependencia de la madre patria. El éxito no correspondió á los sacrificios. Los Estados-Unidos se posesionaron de las Floridas, que perdimos. El Perú, Chile y Buenos-Aires se emanciparon.

Preciso es consignar aquí que la política de Fernando VII evitó con su prudencia serias complicaciones diplomáticas.

Sin embargo, la monarquía no estaba en paz. Los constitucionales esperaban el triunfo de sus ideas, y reunían elementos para apresurarlo. Ora era Espoz y Mina, ora Juan Diaz Porlier, ora Lacy, ora Richard, quienes intentaban sediciones, siempre abortadas, chispas del oculto fuego que ardía en las entrañas del pueblo y del ejército. El 1.º de enero de 1820, Riego dió el grito en las Cabezas de San Juan al frente de las tropas expedicionarias para América. El grito fue secundado en toda la Península, y Fernando juró la Constitución del año 12 en marzo de 1820.

La proclamación de aquel Código despertó pasiones que se creían extinguidas, cuando solo dormían. El sistema constitucional tuvo la desgracia de ser aplaudido por los demagogos de aquel tiempo, que mancillaron la historia española con toda clase de sacrilegios, atropellos y depredaciones, dando lugar á que se rehaciera el partido absolutista. Aragon y Cataluña no tardaron en levantarse contra la Constitución. España se convirtió pronto en un campo de Agramante, y la lucha se hubiera eternizado sin la intervención armada de la Francia en nombre de la santa Alianza.

El partido constitucional fue vencido, y el 1.º de octubre

de 1823, el rey Fernando declaró nulo cuanto se había decretado y hecho en el anterior trienio.

No fue definitivo el triunfo, pues los constitucionales volvieron á combinar planes encaminados á derrocar la situación entronizada en 1823. Á estos conflictos agregóse la insurrección del año 1827, protegida por el hermano del Rey, con el pretexto de que no gozaba S. M. de la libertad indispensable para el gobierno.

En 1829, el Rey, que desposado y viudo tres veces, no había tenido sucesion, se casó con la infanta de Nápoles doña María Cristina de Borbon. Á los pocos meses se anunció el embarazo de la jóven Reina, suscitándose entonces la cuestion de la sucesion á la corona, dado que fuera niña el fruto del matrimonio régio.

El Código de las partidas establece la sucesion regular; pero esta ley fue derogada en 10 de mayo de 1813 por Felipe V, estableciendo la sucesion en los varones y excluyendo las hembras. Para prevenir toda dificultad, se publicó la pragmática sancion de 29 de marzo de 1829, decretada ya antes por D. Carlos IV en 1789, segun la que se establece la perpétua observancia de la sobredicha ley de partida, anulando el auto acordado que introducía en Castilla aquel artículo de la ley Sálica.

En 10 de octubre dió á luz la Reina á la serenísima señora D.^a María Isabel Luisa, que desde luego gozó los honores de princesa de Asturias. Con motivo del nacimiento de la Princesa, otorgóse una amnistía general, que restituyó millares de individuos á sus respectivas familias. Puede decirse que este fue el último acto político de D. Fernando VII, pues, extenuado y enfermo solo tenía una actitud pasiva en medio de la lucha de los dos partidos, que brotaron en el interior del palacio real.

Muchas fueron las luchas que el Rey y el pueblo tuvieron que sostener desde la cuna al sepulcro de Fernando VII, las juveniles pasiones de la política moderna ardieron mas de una vez al ver contrariados sus programas por la política

del Monarca; otras veces, dominado este por las corrientes reformadoras, excitaba los recelos de sus antiguos aliados; Fernando VII tuvo la desgracia de luchar un día contra los constitucionales, que pretendían amenguar su autoridad y otro día contra los realistas que pretextaban que el Rey no gozaba de bastante libertad; sin embargo, ni realistas, ni constitucionales gritaron jamás: ¡*Abajo los Borbones!*

D.^a Isabel II, hija primogénita de Fernando VII, sucedió á su augusto padre, en el trono de cien reyes. Treinta años justos empuñó el cetro. Ninguna cuna régia fue saludada con mas elocuentes transportes de júbilo, ninguna infanta ha representado mayores esperanzas. Su retrato llegó á ser cási considerado como un ídolo. Y no obstante, sin acaecer ningun accidente extraordinario, sin ninguna catástrofe nacional que lamentar, sin ningun crimen, sin ninguno de aquellos hechos que eclipsan la honra mas elevada, que rompen de repente al cetro mas inflexible, Isabel II oyó este clamor nuevo en España: ¡*Abajo los Borbones!*

¿Por qué aquel grito? ¿En qué razones se apoyaba, qué hechos lo reclamaban? La Revolucion de Setiembre tuvo la cobardía de no atreverse á formar el proceso de D.^a Isabel II, ¿qué temia la omnipotente Revolucion para detenerse ante el exámen de la augusta destronada? ¿Temia la inocencia de la víctima? ¿temia las fealdades de que habia de salpicar el rostro de muchos revolucionarios la evocacion de algunas escenas del reinado que se detestaba?

El valor que no tuvo la Revolucion ha de tenerlo la historia. Nosotros procesarémos á Isabel.

No en este capítulo, pues abriria en él este asunto un paréntesis demasiado vasto; cuando tratemos de algunas acusaciones formuladas en la Cámara por el Sr. Figuerola, el proceso vendrá, y entonces como siempre serémos imparciales y justicieros.

Sin embargo, no podemos dispensarnos de trazar aquí el carácter de la Reina tan *ab-irato* arrojada de su trono y de su patria. Para ello nos valdrémos de los juicios emitidos en

una *Historia de Isabel II*, escrita por D. Manuel Angelon, juicios cuya imparcialidad está garantida por la conducta posterior del autor, respecto á la monarquía.

«Á Isabel II se han acercado muchísimas personas poco afectas á ella por sus principios políticos, antimonárquicos ó antidinásticos. Pues bien, pónganse todos la mano en el corazon, hablen de lo que les ha parecido de su Soberana, y todos secundarán indudablemente las ideas de aquellos que han rectificado su juicio espontáneamente, proclamando en voz alta, que el principal enemigo que tienen en España las ideas trastornadoras del trono establecido es la bondad de la persona que en él se sienta.

«En una palabra, si no temiéramos emplear un término, harto vulgar, diríamos que Isabel II en su trato, es lo que se llama irresistible.

«Y sin embargo, ningún soberano sabe como ella revestirse de la dignidad real, cuando la etiqueta pone en su frente la diadema y en su espalda el manto de los reyes; ningún soberano se sienta en su trono con la imponente majestad que la Reina conserva en el suyo. Es que Isabel II sabe lo que significa la corona española, y cuando deja de pertenecerse á si misma, cuando se ve precisada á representar en su persona á la nacion mas noble de la tierra, ninguna testa coronada llevaria con la firmeza y dignidad que nuestra Reina, la corona de Pelayo y de Alfonso el Sábio...

«... Valiéndonos de un símbolo mitológico, diremos, que así como los paganos supusieron que Minerva habia salido de la frente de Júpiter, Isabel II ha salido del corazon de España.

«Cuando Isabel II se limita á ser mujer, la expresion de su carácter se trasluce en la sonrisa de sus labios, sonrisa de que únicamente disponen los que poseen una alma tan bella como nuestra Soberana, sonrisa ingénua como la de una niña, sonrisa, en la que el afligido lee consuelo, el pobre socorro, el reo contrito perdon, el pueblo amor y con-

fianza. Cuando la mujer tiene que ceder la preferencia á la Reina, entonces desaparece la sonrisa, y la vida y los sentimientos de Isabel afluyen á su mirada, mirada digna sin ser severa, mirada fiera sin ser orgullosa, mirada que dice: respetadme, porque en respetarme á mí se respeta España á sí misma...»

«...Estamos seguros de que aun sin distintivo alguno de Majestad y confundida con todas las damas de su corte, seria reconocida por este impulso indefinible que tan á menudo concilia la idea de la verdad y la verdad misma.

«Si fuere costumbre en los tiempos modernos añadir epítetos al nombre de los monarcas, la que lo es de España, debería llamarse *Isabel la Bondadosa*; así la conocerá un dia la historia.

«...La posibilidad legal y material de ejercer un acto de bondad, toma en Isabel II las proporciones de obligacion que moralmente contrae consigo misma. En este punto llegan sus empeños á un extremo verdaderamente raro, para quien, como ella, tiene que atender á tantos y tan privilegiados objetos.

«Tendremos ocasiones muchas de referir rasgos particulares, y en ellos se verá completamente demostrada la exactitud de las apreciaciones que hacemos de la Reina de España. En el ramo de indultos especialmente, llega su afan por perdonar al extremo de que se deba procurar impedir le sean solicitados, pues, si, como es muy fácil, llega un memorial de esta naturaleza á sus manos, ya puede estar seguro el ministro del ramo de que Isabel ha de abogar un dia y otro ante la justicia, para venir á pronunciar tarde ó temprano aquella palabra tan frecuente en sus labios, tan grata á sus sentimientos: PERDON.

«Hacer llegar á manos de S. M. cualquiera peticion, ya sea de palabra, ya por escrito, es cosa sumamente fácil. Su maternal solicitud la obliga á enterarse cuidadosamente de las necesidades de sus hijos, y á este efecto concede con mucha frecuencia repetidas audiencias, que de ella se soli-

citan. Jamás, durante las muchas horas de aquellas audiencias, se ha visto que el semblante de S. M. demuestre disgusto, ó deseo de ponerlas término. ¿Cuándo se ha visto que una madre se cansase de estar entre sus hijos?

«De esas entrevistas entre la Soberana y su pueblo, salen siempre contentos cuantos han podido apreciar de cerca la amabilidad de Isabel, y muchas veces las lágrimas del pobre que pide, se confunden con las de la Soberana que otorga. Hay mas aun, la dádiva sigue de muy cerca la petición, y son tantas las que derraman las manos de Su Majestad, que bien puede decirse que su patrimonio, es el patrimonio de los desvalidos.

«...La riqueza de los reyes labra la felicidad de muchos desgraciados, cuando aquellos reyes se constituyen espontáneamente en dispensadores prudentes de sus tesoros. Despojemos á Isabel I de sus joyas, y de hecho Cristóbal Colon se hubiera retirado de España sin regalarla un nuevo mundo. Ninguno de los sábios de aquella época creia en la realidad de los proyectos del célebre genovés. Únicamente una mujer, únicamente la Reina de Castilla tuvo aquella feliz inspiracion, que la hizo supeditar el fallo de la ciencia, cual si un mismo sueño de gloria hubieren tenido á un tiempo Cristóbal Colon é Isabel I.

«...Isabel II no se ha hallado, como su ilustre predecesora, reinando en época en que haya nuevos mundos que descubrir; mas por desgracia en el mundo antiguo hay aun por descubrir muchas miserias, y la reina que dedica su solicitud á estudiarlas y sus tesoros á remediarlas, merece de la política tanto como Isabel la conquistadora y de la humanidad mas, mucho mas...

«...¿Quién tiene noticia de los beneficios que á manos llenas prodiga? Cási nadie y generalmente ni aun aquellos que la reciben. Su virtud ha llegado en este punto al extremo de dejar ignorar al favorecido hasta la mano del favorecedor, por no acusarse ni aun de cobrar el beneficio con el agradecimiento del beneficiado. ¿Quién sabe, por ejemplo,

exceptuando las precisas personas por cuyas manos tienen que ser repartidas las dádivas reales, que *Isabel II sostiene en Madrid y en provincias la educacion en principales colegios de mas de trescientos niños, que sin el auxilio de la Reina hubieran carecido de toda instruccion, y que gracias al maternal cariño de nuestra Soberana, quizá darán dias de gloria á su patria?*

«...¿Quién sabe tampoco que esta noble Señora socorre los establecimientos españoles de Beneficencia con tan bien empleada largueza, que pasa de un millon de reales lo que anualmente destina á los de Madrid solamente?

«...¿Qué convento, qué hospicio, qué asilo ha solicitado en vano la proteccion de S. M.? ¿qué asociacion benéfica ha demandado su concurso que no se le haya prestado en simpatías y en dinero? ¿Á qué rifa caritativa no ha mandado objetos? ¿En qué premio á la virtud no figura su nombre, bendito de cuantos padecen?

«...¿Quién sabe, ó quién se cuida de saber, antes de declamar en contra, que doña Isabel II, emplea mas de seis millones anuales en socorros y pensiones que mensualmente se satisfacen por la Intendencia de palacio, la Limosnería mayor y la Secretaría particular de S. M.?»

Desde 1862 en que se escribieron estas cosas, nada aconteció que pudiera falsear el concepto de la mujer y de la Reina. La cesion de una parte considerable de los bienes de su patrimonio vino á confirmar las consideraciones que acaban de leerse. El lema: ¡*Abajo los Borbones!* debía, pues, obedecer á otros móviles, ó si se quiere, á otras causas. ¿Motivábalo la infidelidad política? Lo veremos, lo examinaremos detenidamente á su tiempo.

Para concluir este capítulo solo nos resta considerar la cuestion desde otro punto de vista.

Si independientemente de las circunstancias personales de los individuos de la dinastía borbónica en España, elevamos nuestra observacion al carácter predominante de la familia de Henrique IV; si consideramos la manera con que

al través de las vicisitudes históricas ha sabido mantener é intimar sus relaciones con los pueblos que ha regido, y sobre todo, si comparamos la civilizacion de las naciones regidas por las diversas ramas borbónicas, con la de otros pueblos, sin duda encontraremos pueril y ridícula la idea de sustituir la casa reinante por otra casa.

Nos parece oír ya la réplica entusiasta, la única réplica, que pasa por axiomática, siempre que se trata de descubrir un gobierno y una monarquía típicas.

« ¡Y la Inglaterra! » se dice.

¡La Inglaterra! Sí, no hay que negarlo, existe allí una administracion entendida, una Constitucion respetada, una tranquilidad estable, educacion política, espíritu de trabajo, inteligencia industrial, ¡preciosos accidentes de una civilizacion digna! pero, estos accidentes ¿son la sustancia de la civilizacion? No.

¿El bienestar del pueblo, lo disfruta en Inglaterra el mayor número posible? En este particular es preciso desilusionarse, es preciso librarse de añejas preocupaciones; el pueblo, es decir, las clases menesterosa y laborante distan mucho de disfrutar los grados de dignidad, de comodidad, y por lo tanto, de bienestar que en otros países. En ningun país como en la Gran Bretaña se profesa un culto mas respetuoso al privilegio; es aquel un país aristocrático por excelencia, y la aristocracia que lo caracteriza no conserva ningun lazo de fraternidad con las clases menos elevadas.

La admiracion del régimen inglés está elocuentemente contestada por la emancipacion de sus colonias mas poderosas. ¿Pues qué? ¿Los Estados- Unidos de América no nacieron de un arranque de independencia, de un colosal esfuerzo de un pueblo cansado de sufrir el yugo británico? ¿Cabe suponer que la Irlanda encuentre suave y blanda la mano de la Inglaterra? Díganlo los millones de emigrados; díganlo aquellas ciudades populosas nacidas como por ensalmo en la orillas del Missisipi y del Sacramento, pobladas todas de irlandeses fugitivos.

La dinastía inglesa, popular en Inglaterra, dominada por la aristocracia tradicional, si se hubiera extendido á España con el propósito de plantear su sistema de gobierno, hubiera promovido al poco tiempo el levantamiento de la nacion, y hubiera sido condenada para siempre por *su intolerable despotismo*.

Hemos dicho que esta era la única réplica que podíamos temer; el único punto de comparacion atendible, dadas las preocupaciones reinantes sobre el bienestar de Inglaterra.

Las otras dinastías ofrecen evidentemente menos posibilidad de sostener un paralelo.

La italiana que, por su carácter meridional, por su prosperidad reciente, por su populachería transitoria, fue la elegida, quedó lastimosamente vencida en su ensayo.—«Os llevais el mejor príncipe de Italia,» dijo un gentil hombre del rey del Piamonte á un diputado de la comision de recibimiento, y aquel diputado lo repetia ufano. Ya se ha visto, y la nacion compara qué vale mas: la excelencia de allí ó la medianía de aquí.

La dinastía alemana, llamada por constitucionales, no podia ser sino un recurso de desesperacion ó un ardid dictatorial.

No pretendemos canonizar los reyes de la casa de Borbon; ni siquiera intentamos aquí plantear la cuestion entre las ventajas de la monarquía sobre la república, ó viceversa; pero puesto que discurrimos bajo la impresion del grito *Abajo los Borbones*, viene al caso estudiar si la dinastía europea de Enrique IV ha tenido un programa, y si lo ha realizado con mayor ó menor ventura.

Tenemos á la vista un precioso folleto de Mr. Laurentie sobre *La Revolucion en Europa*, y de él extractamos lo que creemos se leerá con gusto:

«La Europa debió su salvacion á las guerras del tiempo de Carlo Magno; ellas consiguieron que un gran genio dominara la barbarie: de aquel caos salió la luz.

«Las guerras de Luis XIV fijaron la Europa sobre su base

política, y determinaron los límites de los estados; y cuando aquel gran Monarca, al cual la historia debe algunas crueldades, coronó su política, poniendo á su nieto en el trono de España, dió á la Europa la señal de su libertad futura. En las pretensiones que todavía quedaban complicadas entre los estados todo vino á simplificarse. El poder de los príncipes volvió á sus límites naturales, y si, como siempre, la política conservó alguna pasion, por lo menos el sentimiento de justicia no estuvo tan en peligro de sufrir extravíos. Y esto era ya un inmenso progreso hácia la unidad moral, hasta que nuevos impulsos hicieran que los pueblos adelantaran por ese terrible camino, siguiendo el cual la civilizacion camina sobre ruinas y sangre.

«Y es cosa muy digna de llamar la atencion el que la monarquía francesa, á pesar de las profundas alteraciones que en los dos últimos siglos ha sufrido, nunca se ha desviado de esa idea social europea...

«Me equivoco, esto ha sucedido en dos épocas distintas; pero no ha sido porque ella quisiera: la primera fue durante la minoría de Luis XV, cuando el Regente, entregado á los placeres de la orgía, vendió la libertad de la Francia á las usurpaciones de Inglaterra; y la segunda, cuando otro duque de Orleans, escapado de las sangrientas acusaciones de que las jornadas del 5 y 6 de octubre de 1789 le hacian objeto, fué á Lóndres para reanudar esa tradicion antinacional que todavía subsiste en nuestros dias, y que con esfuerzos diplomáticos indignos, y sin éxito posible, brega por detener el movimiento moral que impele al universo.

«No sé qué de fatal lleva consigo el nombre de Orleans, lo cual se echa de ver en todas las épocas de la historia. Es la parte opuesta de la accion social, confiada á la monarquía francesa. Pero á esto debemos añadir que el espíritu materialista del siglo XVIII contribuyó en gran manera á la alteracion de las miras políticas europeas.

«Por afeminado que le hiciera una educacion dirigida por hombres sin carácter y maleados por el contacto de los cor-

tesanos, Luis XV tendió mas de una vez al genio de la monarquía francesa. En sus detalles siguió la obra antigua de la libertad, acabando con los últimos restos del grande imperio de Alemania, y haciendo para siempre imposible la vieja idea de monarquía universal, que por un momento llegó á realizarse bajo el poder de la casa de Austria. Luis XIV habia quitado á esta casa poderosa el Franco-Condado, las Indias, el reino de España y una parte del Brabante. Luis XV tuvo la suficiente habilidad para quitarle el reino de Nápoles y la Lorena. Semejantes hechos no son mas que accidentes para la historia vulgar de las guerras humanas; mas para la historia moral y profunda de la humanidad, son indicios ciertos de una idea general que se abre paso al través de las rivalidades y de las batallas, una idea que conduce el mundo hácia un destino, cuya preparacion es siempre cierta unidad, ya sea que se revele por el imperio de un poder material, como sucedió en el advenimiento de Augusto, ya sea que se manifieste por el dominio de un poder moral, como acaece en nuestros dias por la supremacía de la inteligencia francesa. Sin recurrir á ideas de predestinacion política, que se parecerian á fanatismo, bien podemos indicar la parte activa que ha cabido á la dinastía francesa en ese inmenso movimiento.

«Siempre que la fuerza propia de esta dinastía ha faltado al mundo, la accion social se ha desviado. Esta accion camina hácia la libertad; y al momento ha tendido al despotismo.

«Las guerras de la revolucion francesa, las del imperio, esas inmensas perturbaciones de la Europa, caidas de reyes, establecimientos fugaces de poderes nuevos, asesinatos y represalias, ruinas, desórdenes y asolamientos, que han acontecido de cincuenta años á esta parte, de ningun provecho han sido para la libertad, si los comparamos con la accion moral constantemente conservada por los reyes de la dinastía borbónica de San Luis.

«¿Y ahora, que vemos?

«Desapareció la dinastía antigua; y la libertad está en suspenso.

«Aquellos que accidentalmente se han hecho dueños del poder necesariamente han debido ofrecer á la Europa espectáculos de salvaje despotismo. El poder se ha desviado de sus leyes, y esto ha hecho que la libertad se malease también. No es ya un movimiento moral que conduce á la humanidad, es un movimiento de brutalidad que desencadena las pasiones. Por consiguiente, mientras que el nuevo poder se esfuerza en existir como poder, se ve en la precision de ponerse en defensa contra la tendencia violenta y desordenada que no admite poder alguno. De ahí una lucha á mano armada, de ahí la destruccion de las armonías sociales, de ahí la suspension de las leyes de progreso de la humanidad.

«Es cosa muy digna de notar que todos los poderes que de medio siglo á esta parte se han formado en Francia, fuera de la marcha natural de las antiguas nacionalidades, han tendido, en virtud de una ley excepcional y violenta, á concentrar las fuerzas materiales y reducir la libertad moral. Y no digo los poderes monstruosos, cuya única fuerza era el verdugo; no quisiera abusar contra las teorías de hecho de esos terribles ejemplos, que, en la historia general, prefiero considerarlos como horribles accidentes. Me refiero á los poderes que han tenido una apariencia de instinto social, desde el Consulado hasta Luis Felipe, sin exceptuar la *Restauracion*, que no fue mas que la pasajera aparicion del poder antiguo en medio de las ruinas. Cada uno de esos poderes se desvió de la ley social y providencial de la armonía humana. Cada uno de ellos materializó la política y trabajó para detener á la humanidad.

«Eso que se ha convenido en llamar centralizacion es una horrible lucha de la materia contra la inteligencia. La centralizacion tuvo su comienzo en el año 89. Y no se olvide, es uno de los caractéres mas distintivos de aquella revolucion, que prometió dar libertad á los pueblos, y en realidad no les dió mas que la esclavitud.

«La centralización debió nacer en el instante mismo en que desapareció el poder moral; y á medida que la organización política se aparta de las leyes intelectuales, la centralización ha de ser mayor. La Europa no ha podido escapar de esa ley. La falta de acción social en Francia ha debido producir efectos parecidos en todas partes. Esto merece un estudio profundo.

«En todos los pueblos, á medida que el poder real ha perdido su fuerza moral, se ha querido suplirla con la fuerza bruta. ¡Error funesto! Con esto seguía una ley contraria á la natural y providencial de las sociedades. La fuerza moral no puede suplirse con otra alguna.

«Empero, sin entrar en la metafísica, podemos decir, sin embargo, que esa tendencia que de hecho ofrecen las monarquías europeas, es una consecuencia de las modificaciones políticas que el poder ha sufrido en la nación francesa.

«La dinastía borbónica, á pesar de sus grandes errores, expiados á mi ver asaz cruelmente, era la dinastía popular en Europa. Con frecuencia cayó bajo el yugo de los vasallos; pero aun así no cambió jamás su naturaleza, y siempre volvía por sí misma á sus leyes naturales; de modo, que en el fondo, nadie, ni aun en Francia, ni en Europa, desconocía el instinto que la llevaba á dar la libertad al mundo.

«Pues bien: esa dinastía de libertad no habría sido buena, durante ocho siglos, para otra cosa que para servir de instrumento á la Providencia, y ¿ahora debiera destruirse este instrumento?

«Pero la obra no ha llegado á su fin todavía. ¡Ved la Europa, la Francia, las facciones, la arbitrariedad, las leyes dictadas por la ignorancia y la bestialidad! ¡Ved como la materia da leyes á la inteligencia! ¡Ved como en todas partes el mundo moral se ha venido al suelo!

«No: la obra no está concluida aun; no se ha hecho mas que preparar los materiales; y sin que pretendamos vaticinar lo que será el porvenir, podemos, cuando menos, sospe-

char que la dinastía borbónica es necesaria para completarla; pero no la dinastía maleada al propio tiempo que divinizada por la adoración de los cortesanos, sino la dinastía engrandecida por la libertad moral del pueblo.

«Fuera de las leyes naturales del poder, tendréis actores de comedia por señores, histriones por tribunos, criados por dictadores; jamás conseguiréis el renacimiento del mundo.

«Tendréis ambiciosos, nunca ciudadanos.

«Tendréis policía, nunca orden.

«Tendréis escándalos de renegados, jamás ejemplos de hombres libres.

«Tendréis revoluciones, asesinatos, pillajes, nunca una revolución real.

«Tendréis usurpaciones, tiranías, luchas encarnizadas; pero libertad, jamás.»

La Revolución de Setiembre no tomó en cuenta ninguna de las consideraciones que surgen de la índole y de la historia de la casa de Borbon. Sus caudillos, atentos solo al dictado de sus pasiones é intereses, dirigieron los tiros contra la casa de nuestros Reyes tradicionales. Los resultados los veremos en el decurso de esta obra.

No obstante, podemos ya asegurar que al caer la dinastía llevó consigo la autoridad y la libertad de la patria.

Los *obstáculos tradicionales* desaparecieron; empero lo que acaeció despues de su desaparición, prueba que aquellos obstáculos eran un dique impuesto al desbordamiento de los malos instintos; una barrera ante la que retrocedían las hordas de Alcoy y de Cartagena.

Cúmplenos consignar aquí, que la caída del trono biseccular de los Borbones era un acontecimiento que se habia hecho indispensable, dada la atmósfera antidinástica que se habia permitido crear en los últimos años. La dinastía estaba desprestigiada en la opinión de las masas, á las cuales se habian hecho concebir esperanzas grandiosas, si se obtenia su desaparición.

Los personajes que hemos visto rodeaban á S. M. cuando

su caída pudieron abreviar con su conducta el plazo de la catástrofe; sin embargo, serémos justos diciendo que otros políticos no la hubieran impedido.

Si D.^a Isabel, al sentir vacilar el trono que ocupaba, se hubiera lanzado á una política de resistencia arbitraria é ilimitada; si hubiera sido rigorista é intransigente, se le hubiera arrojado por déspota; si hubiera transigido con las exigencias de los partidos avanzados, las corrientes demagógicas hubieran arrastrado su trono, como la avenida de un río caudaloso arrastra hasta al mar al madero que pretende interceptar el paso de las aguas turbulentas.

El trono mas augusto y bien cimentado de la tierra ha caído dos veces durante un cuarto de siglo; la primera vez, Pío IX fue destronado tras la amnistía; la segunda vez, tras la firme y prudente resistencia. Francisco II de Nápoles cayó despues de haber capitulado con la Italia invasora, los Duques cayeron oponiéndose á toda capitulación.

Aplicables son en esta parte á la caída de S. M. la Reina algunas consideraciones de Madame Staël, sobre el destronamiento de Luis XVI. «Paréceme curioso, dice, el manifestar á los que se persuaden que la aparición en Francia en aquella época de tal ó cual hombre bastara para evitarlo todo, ó que todo se hubiera remediado adoptando esta ó aquella resolución; paréceme curioso, digo, manifestarles que la conducta de Carlos I, fue, bajo todos aspectos, opuesta á la de Luis XVI, y que no obstante, los dos sistemas contrarios provocaron igual catástrofe. Tan cierto es que las revoluciones son invencibles, cuando han madurado en la opinion general.

«Jaime I, padre de Carlos (de Inglaterra), decia que «era «dado juzgar la conducta de los reyes, así como se permitia «juzgar los decretos de la Providencia; pero que lo que no «debía ponerse en tela de juicio era el poder de ellos, pues «que tampoco era dado discutir el poder de Dios.» Carlos I, educado en estas máximas, conceptuaba condenable é impolítica toda concesion hecha por la autoridad real. Luis XVI,

ciento cincuenta años despues, se presentó totalmente modificado por su siglo...

«Cárlos I y Luis XVI, podían considerarse como herederos de una autoridad sin límites, mas con la diferencia que el pueblo inglés se apoyaba siempre en lo pasado para la reclamacion de sus derechos, mientras los franceses pedían derechos nuevos, pues ninguna ley prescribía la convocatoria de los Estados generales. Luis XVI, segun la constitucion ó no constitucion de Francia, no estaba obligado á convocar los Estados; Cárlos I, permaneciendo doce años sin abrir el parlamento inglés, violaba los privilegios reconocidos.

«Durante los doce años de la interrupcion del Parlamento bajo Cárlos I, el tribunal irregular, que ejecutaba la voluntad del Rey, desplegó todos los rigores imaginables... los mas crueles castigos fueron aplicados á cuantos se resistían á satisfacer los impuestos ordenados por un simple decreto del Rey; multas crecidas, hasta arruinar á los que las sufrían, fueron exigidas á millares de súbditos, empleándose las mas rigurosas violencias contra la libertad de la prensa; Luis XVI no hizo uso del medio arbitrario de decretar la expatriacion ó el encarcelamiento; ni un acto de tiranía se le atribuye, y muy distinto su ánimo de coartar la libertad de la prensa, su primer ministro, el obispo de Sens, invitó en su nombre á todos los escritores para que expresaran sus votos sobre la forma y la convocatoria de los Estados generales...

«Se ha dicho que la grande influencia que París ejerce sobre la Francia fue una de las causas de la Revolucion. Lóndres jamás ha influido tan decididamente sobre el resto de Inglaterra, pues los grandes señores ingleses viven con preferencia en sus respectivas provincias. En fin, se ha pretendido sostener que Mr. Necker, primer ministro de Luis XVI, tenía principios republicanos, y que un hombre como el cardenal Richelieu habria impedido la Revolucion. Pero el conde de Strafford, ministro favorito de Cárlos I, tenía un carácter

firme y despótico; reunia sobre el cardenal Richelieu la cualidad de ser grande y bravo militar, lo que favorece en sumo grado el ejercicio del poder absoluto. Mr. Necker gozó en Francia la mas alta popularidad concebible, el conde de Strafford era el blanco de la animosidad del pueblo; y, sin embargo, ambos fueron derribados por la Revolucion, y sacrificados por sus respectivos soberanos; el primero lo fue porque las comunas lo denunciaron, el segundo lo fue porque los cortesanos exigieron su destitucion.

«Se persiste en echar en cara á Luis XVI el no haber montado á caballo para rechazar la fuerza con la fuerza, y de haber abrigado constante temor á la guerra civil; Carlos I la comenzó. Salió de Lóndres, se dirigió á las provincias y se puso al frente de un ejército que defendió hasta el extremo la autoridad real. Carlos I no quiso reconocer la competencia del tribunal que le condenó; Luis XVI no protestó contra sus jueces. Carlos I era muy superior á Luis XVI en espíritu, figura y talento militar: el contraste entre ambos Reyes era completo; solo se asemejaron en la desgracia (1).»

Esta página enseña mucho. Cuando los acontecimientos llegan á cierta altura resisten la influencia de la accion individual, y no bastan á impedir su desarrollo las medidas políticas mas acertadas.

Despues que el pueblo ha concebido una esperanza y la ha vinculado en una idea ó en un proyecto, su realizacion es casi indefectible. La tormenta está latente en la atmósfera. ¿Hay motivo para estallar? Ellos atraen el rayo calcinador. ¿No hay motivo? Poco importa; nunca faltan pretextos.

(1) *Considérations sur les principaux événements de la Revolution française.*

CAPITULO VII.

Últimos rasgos de lealtad del ejército real.

La batalla de Alcolea produjo mil quinientas bajas. ¡Mil quinientas víctimas sacrificadas! ¿Para qué? Nos lo ha dicho con una elocuencia harto severa la historia de los últimos seis años. ¡Cuántos hijos quedaron huérfanos! ¡Cuántas esposas que gimen en la soledad de su viudez! ¡Cuántas madres que lloran todavía! Después de tanta sangre ¡cuántas lágrimas!

Distantes como estaban los dos cuerpos del ejército real, el general Echevarría no tuvo conocimiento hasta al amanecer del día 29 de que el marqués de Novaliches estuviese herido de mucha gravedad. Por parte de aquel, el fuego no solo continuó después del crepúsculo, sino que hacia mucho rato que había oscurecido, cuando aun las granadas de uno y otro ejército iluminaban el campo con aquella incierta luz que trae consigo la muerte y la destrucción.

La ansiedad de los de Echevarría era grande. ¿Habría Novaliches atravesado el puente y podremos, por fin, esta noche dormir en el campo enemigo?

El vivísimo fuego de cañon y fusilería, que se oyó por la parte del puente, dió á conocer á los de Echevarría que Novaliches trataba de salvar aquel difícilísimo paso. Pero después cesó el fuego, se oyen fuertes gritos de ¡viva la libertad! ¡Viva Serrano! Entre aquella gritería se percibe el himno de Riego, y las fogatas que se encienden en el campamento dan á conocer á aquel ejército que los de Novaliches no han podido lograr su objeto.

Las posiciones que ocupaba el enemigo ponen al general

Echevarría en el caso de dejar á salvo sus tropas, retirándose del campamento durante la noche.

De las tropas de Pavía se encargó el general Paredes, quien ordenó la retirada hácia el Carpio.

En aquella noche, entre el silencio de los vencedores, muchos de los cuales se entregaban á reflexiones sobre la significacion y las consecuencias de su triste victoria, entre el espectáculo de aquellos cadáveres hacinados, y los gritos de horror de los infelices heridos y los ayes de los moribundos, se inauguró la Revolucion de Setiembre.

Los generales que estaban al frente de las tropas de la Reina, sin saber cual era su situacion, sin tener conocimiento de lo que pasaba en el resto de la Península, abismados en medio de tanta incertidumbre, reciben el siguiente telegrama:—«El ministro de la Guerra ha hecho dimision. —Agitacion en Madrid.»—Poco despues se les comunica otro parte concebido en los siguientes términos:—«Madrid pronunciado. El pueblo fraterniza con el ejército al grito de viva la libertad y la soberanía nacional.»

Este parte no iba firmado ya por el marqués de la Habana, sino por el general Ros de Olano.

Echevarría recibe una orden concebida en los siguientes términos:—«Dé V. E. paso franco al duque de la Torre.»

Echevarría dejó en Villafranca á los heridos, confiando su cuidado á cuatro compañías de Alcántara.

Recibió la orden del general Paredes para que el dia 30 se acantonase, con todas las tropas, en Villa del Rio. Echevarría, en medio de un fuerte aguacero, cumple las órdenes del jefe superior. El coronel de lanceros de Montesa, D. José Gutierrez, expuso al General que el ganado estaba comiendo y la tropa cambiando la levita, y Echevarría le previno que apresurase las dos operaciones, y que tan pronto como las hubiese terminado fuese en seguimiento del ejército leal.

En el momento de salir del Carpio, el general Echevarría sabe que las cuatro compañías de Alcántara, abando-

nando á los heridos, se han pasado al ejército de la Revolución, y más tarde, en Villa del Rio, se le presentan el comandante de lanceros de Montesa, D. Ramon Pidal, y el alférez D. Raimundo Güell y Borbon, diciéndole que el regimiento se habia ido tambien á Córdoba á incorporarse con los del duque de la Torre, y solo ellos se habian resistido á faltar á sus deberes.

Aunque los jefes de las tropas leales ignoraban cual era la situacion general del país, podian, no obstante, adivinarlo al ver que hasta el pueblo en donde se hallaban ellos iba á pronunciarse en favor de la Revolución, conato que el General pudo contener con su entereza y probada energía.

Pasó el ejército un dia y una noche en Villa del Rio. Con el continuo tránsito y alojamiento de tropas en el pueblo no habia provisiones de boca para los soldados; iba á faltar hasta el pan. Echevarría, completamente aislado, sin recibir avisos de ninguna parte, sin saber siquiera quien mandaba en España, ignorando lo que hacian los ejércitos de Aragon, Valencia y Cataluña, encontrábase en la situacion mas angustiosa.

Recibe de repente una visita que hubo de llenarle de sorpresa: la de D. Adelardo Lopez de Ayala.

El Sr. Ayala, en presencia del General y de los brigadieres Trillo, Lacy y coronel Golfín, á quienes Echevarría llamó para que asistiesen á la entrevista, les dijo que el general Paredes habia ofrecido entregar el mando del ejército si Serrano les enviaba una comunicacion, cuya minuta decia lo siguiente:

«Vacante el trono por la voluntad nacional y por la ausencia de la Reina y toda su real familia, no existiendo hoy gobierno de quien V. E. pueda recibir órdenes, como capitán general y en jefe del ejército de Andalucía, he determinado que se encargue en mi nombre del mando de esas tropas el general..., para ponerlas á disposicion del gobierno que legítimamente se constituya.»

No acertaba á comprender Echevarría que el general Pa-

redes hubiese tomado una resolucíon semejante, sin que precediera un acuerdo en uníon con él y los demás jefes que estaban á su lado.

—«No podemos convenir, dijo Echevarría, en que el trono quede vacante solo porque una parte del pueblo y del ejército lo hayan así declarado tumultuariamente, ó por el simple hecho de que S. M. y la real familia estén fuera del reino, lo que tenemos derecho y hasta obligacíon de no creer. Hemos derramado nuestra sangre el día 28 sin faltar á nuestra conciencia y á nuestros principios militares; no hemos de olvidar tan pronto lo que hemos defendido en Alcolea.»

No aceptando lo que se le proponía, el general de la vanguardia de Novaliches no por esto faltaba á la obediencia de su jefe el general Paredes. El mismo Sr. Paredes le autorizó para adoptar la línea de conducta que mejor le pareciese.

Inútiles fueron todos los recursos de elocuencia del señor Ayala. Por última contestacíon le dijo Echevarría:

—«Diga V. al señor duque de la Torre que voy á participar mi opinióon al general Paredes; que necesito explorar el espíritu de mis tropas; en este momento voy á reunir un consejo de guerra, en que daré participacíon á los jefes de los cuerpos; que obraré conforme el resultado, y que de ello le daré conocimiento.»

Reunióse el consejo, conforme se habia propuesto, y sus acuerdos constan en la siguiente acta:

«En la Villa del Río á 1.º de octubre de 1868, reunidos los señores generales D. José Ignacio de Echevarría, brigadier D. Miguel de Trillo Figueroa, brigadier D. Mariano Lacy, coronel del regimiento infantería del Príncipe D. Mannel Andía, teniente coronel primer jefe del primer batallón de Gerona D. Ángel Carmona y Navajas, teniente coronel del batallón cazadores de Barcelona D. Pablo del Pozo y Álvarez, teniente coronel del batallón cazadores de Madrid don Francisco Mallen y Mas, y por hallarse este enfermo, el coronel D. Ricardo Sanchez Osorio; el teniente coronel del batallón cazadores de Barbastro núm. 4 D. Faustino Armijo é

Ibañez, el teniente coronel del batallón cazadores de Alba de Tormes D. Joaquin Rodriguez Espina, el comandante del regimiento caballería de Montesa D. Ramon Fernandez Pidal, y el coronel graduado teniente coronel de Estado mayor D. Luis Fernandez Golfín, y habiéndoles manifestado el señor general Echevarría la situación de las cosas, y lo resuelto por el excelentísimo señor General en jefe interino, con acuerdo de los señores generales reunidos en su cuartel general de Andújar, después de una detenida discusión, se convino por unanimidad en lo siguiente indicado por el señor general Echevarría, á saber: 1.º Enviar dos parlamentarios al duque de la Torre, para manifestarle que declare solemnemente y por escrito, si se halla dispuesto á sostener el trono de la reina D.^a Isabel II y su dinastía, en cuyo caso toda la división acantonada en Villa del Río, se pondrá desde luego á sus inmediatas órdenes y obrará como se le ordene por S. E. 2.º Que en el caso de que el excelentísimo señor duque de la Torre no acceda á la anterior proposición, las fuerzas expresadas exigen una capitulación honrosa, cuyas condiciones se fijen por los comisionados que S. E. nombre para conferenciar á los parlamentarios que de aquí vayan con las instrucciones correspondientes. Se autorizasen á los comisionados para obtener cuanto sea favorable á las tropas establecidas aquí, y si posible fuese á las de Andújar; y que en el último caso, si contra lo que puede esperarse, el excelentísimo señor duque de la Torre negase toda concesión, los comisionados puedan proponer la entrega á discreción de estas fuerzas. — Hecha la elección, resultaron elegidos los señores brigadier Trillo, coronel Golfín y teniente coronel Espina. — En fe de lo cual, lo firmaron todos los señores jefes concurrentes en Villa del Río á 1.º de octubre de 1868.»

Los comisionados, conforme á lo resuelto, fuéron á avisarse con el duque de la Torre, mientras el general Gimenez Sandoval se presentaba á Echevarría para manifestarle que Paredes y demás jefes del ejército de Novaliches apro-

baban por completo el acuerdo tomado, y que en este concepto habian mandado un telégrama al duque de la Torre.

Presentado Trillo al general Serrano, se expresó en términos que en resúmen venian á decir lo siguiente:

— «Excelentísimo señor: el general Echevarría nos envia para proponerle una capitulacion. Se trata de tropas que no han sido vencidas, pero que la fatalidad obligó á retirarse y tomar la defensiva; de tropas que conservan todavía la conciencia de su fuerza. Esta consideracion y la generosidad de V. E., halagan en nosotros la esperanza de conseguirla con honrosas condiciones. La idea de suponer vacante el trono, nosotros no podemos aceptarla, como no podemos olvidar el principio por el cual hemos combatido en Alcolea. Nosotros no podemos transigir con la suposicion siquiera de que el trono esté vacante; semejante declaracion no puede hacerse sin una representacion nacional legalmente constituida.

«La primera base que proponemos para la capitulacion, es que V. E. declare terminantemente, bajo su firma, que no ha desenvainado su espada para derribar el trono, sino que simplemente viene á buscar la voluntad nacional en un congreso. Sin esta declaracion, la vanguardia no puede entregarse con honra; pero con ella, yo aseguro á V. E. que, desde nuestro General hasta el último soldado le seguiremos. Buscarémos con V. E. la voluntad nacional, pero permaneciendo el trono hasta que el voto popular legalmente expresado decida de su suerte.

«Yo espero que V. E., fiel á su pasado, escuchará los ruegos de esta division, y que al recibirla entre sus tropas no la obligará á bajar los ojos.»

Tal era el lenguaje del vencido ante el vencedor. Queremos suponer que al escucharlo el duque de la Torre, hubo de experimentar un sentimiento de admiracion, quizás hasta de envidia. Si el general Serrano solo fue débil, dejándose empujar por el huracan revolucionario, habia de admirar á aquellos que eran bastante fuertes para no dejarse envolver

por aquel torbellino. Si aspiró á llegar á las elevadas regiones de una soñada omnipotencia política, entrando en un mar en el que empezaban ya á insinuarse espantosas tormentas, hubo de envidiar á los que se encontraban á la orilla.

¿Qué contestó el duque de la Torre? ¿Qué pudo contestar á los que le exigían una capitulación honrosa por haber cumplido su deber de soldados, por haber estado en su puesto de honor en los difíciles momentos en que tantos lo abandonaban? ¿Qué pudo responder á los servidores de la monarquía que manifestaban su opinion de que, para destruir la base del edificio político de un pueblo, no basta que se asocien unos cuantos jefes descontentos, ó que algunos cabezas de motin, constituyéndose en juntas populares, escriban en un programa *abajo la dinastía*? ¿Qué pudo responderse á unos representantes de la altivez española que sostenían que España es algo mas que un pueblo de aventureros sin ley, sin derecho, sin historia, donde se cambian ó destruyen las instituciones sin consultar para nada á la nación?

El general Serrano contestó en la siguiente forma:

—«Brigadier: Yo acepto con mucho gusto los sentimientos que revelan el general Echevarría y la division que manda; pero no puedo ligar mi porvenir á una manifestacion que está en abierta hostilidad con las manifestaciones del pueblo y del ejército. Yo he querido entrañablemente á la Reina y admirado en muchas ocasiones la magnanimidad de sus sentimientos. Nadie se acercó á esa señora con mas consideracion, ni mas respeto, aun en los momentos en que me ví obligado, por las circunstancias, á darle enérgicos consejos; pero nadie ha deplorado tanto los excesos políticos á que la condujeron sus últimos gobiernos. Yo no he venido, no, á derribar el trono; no he desnudado la espada para eso; sino que, fiel á mis antecedentes, y rindiendo un tributo de consecuencia á mis compromisos políticos, vengo buscando el voto popular que en definitiva ha de resolver las cuestiones indicadas en Cádiz.

El brigadier Trillo insistió en la condicion propuesta. Pero

hablaba en nombre de una sola division, y esta se encontraba en una localidad que iba á pronunciarse, y tenia en frente al enemigo, y carecia de fondos para dar el socorro á la mañana siguiente y solo contaba con pan para dos dias.

Despues de un mesurado debate, el duque de la Torre ofreció buscar una fórmula que, sin que pudiera ser perjudicial á sus compromisos, conciliara los deseos de la division Echevarría.

Además, el general Serrano, sin que precediese ninguna invitacion, de una manera completamente espontánea, ofreció estender en favor del ejército de la Reina las gracias concedidas en favor del ejército rebelde, á lo que contestó el brigadier Trillo con una manifestacion de gratitud, pero rogándole que á Echevarría y á él no les concediese nada mas que los pasaportes para ir á Madrid. No habian servido á la Revolucion; la habian combatido hasta agotar los últimos recursos, y no estaban dispuestos á aceptar de ella ningun premio.

Para dar mayor interés á la escena faltaba un contraste. Aprobada ya la minuta, compareció el general Izquierdo.

Enteróse Izquierdo de las pretensiones de la vanguardia de Novaliches. Hubo de causarle sorpresa el que, despues de la conspiracion contra el trono, urdida en la forma que ya saben nuestros lectores, despues de los manejos de los revolucionarios, aun hubiese en el ejército quien tratase de sostener su honor á grande altura. ¿Qué, pasado el puente de Alcolea podia haber aun en el ejército español quien osase exigir una capitulacion honrosa?

—Yo me cortaria la mano, dijo Izquierdo con arrogancia, antes que firmar ese documento, y pasaria con nuestras bayonetas por encima de ese ejército (1).

El brigadier Trillo no estaba allí. No faltó, sin embargo, quien contestara que si álguien habia entre los vencedores que creyese conveniente dejar de firmar el papel, habia entre los jefes del ejército real quien sabia rasgarlo.

(1) Bermejo.— *Estafeta de palacio*.

El duque de la Torre firmó el documento.

El general Echevarría quiso representar bien su papel hasta última hora. Había aun en España un representante de la dinastía: el conde de Girgenti. Echevarría, Lacy y Trillo fueron á despedirse del Infante. Él había cumplido como príncipe y ellos como soldados; juntos combatieron en la última hora contra la Revolucion, juntos cruzaron sus espadas contra los rebeldes en el campo de batalla; era menester que por última vez se estrechasen las manos. Aquellos valientes soldados fueron á presentar las armas ante el último representante de la dinastía que quedaba en España. Á la sombra del sentimiento monárquico se había amparado la proverbial caballerosidad española; era menester que al salir de la Península el último miembro que quedaba en ella se encontrase con hombres que sabían ser caballeros. Entre la monarquía y el ejército había habido en España un estrecho lazo; Echevarría, Trillo y Lacy fueron, como á representantes del ejército leal, á cumplir un sagrado deber.

La monarquía, en las épocas de su fortuna, pudo cometer sus faltas y grandes faltas; negras manchas desfiguraron su púrpura; pero si pudo verse empañado el brillo de la corona en los dias de prosperidad, cuando cayó la monarquía del pedestal del poder figuraba todavía en el pedestal de su larga historia; al empezarse á dibujar junto al trono la rapacidad de los que desgarrarian la púrpura para aprovecharse del oro engastado en ella, al contemplar el frenesí con que trataban de aplastar la corona aquellos que la odiaban porque la veían mas alta que ellos, entonces la monarquía apareció con toda la majestad de su desgracia. Si Echevarría, Trillo y Lacy habian valido mucho como defensores del trono, no valieron menos en aquella hora al presentarse como cortesanos del infortunio. En aquellos momentos se necesitaban aquellas figuras para ocupar un puesto en aquel cuadro histórico.

Lacy y Trillo manifestaron al conde de Girgenti que el duque de la Torre ponía á disposicion del Infante un buque

de guerra en el puesto que el Conde escogiese, y una escolta de Guardia civil. El conde de Girgenti, como á individuo de la dinastía, no habia de aceptar una escolta de la Revolucion, como efectivamente no la aceptó.

—«Quiero marchar solo; y si he de ir acompañado solo aceptaré una persona digna: no quiero mas.»

El regimiento de que era coronel el conde de Girgenti, gracias al arrojó del Infante, supo portarse con bizarría en la accion de Alcolea. Los jefes quisieron ir á despedir al Infante.

No vamos á describir esta despedida. Son escenas en que la lengua dice poco, porque lo dice todo el corazon.

Aquellos jefes se manifestaron orgullosos de participar de las desgracias de la causa que habian jurado defender.

Si veian ya entonces formarse en la atmósfera el nubarron precursor de la tempestad, si un dia habian de percibir en el norte de España y á la otra parte del Océano el trueno que anunciaba una doble guerra civil, si habian de ver mas tarde el rayo de la demagógia rasgando las nubes, al menos si participaban de los infortunios de la patria, podrian decir:—Nosotros no tenemos en ellos ninguna responsabilidad.

Si llegaba tiempo en que se reanudase el hilo de la historia de la monarquía en España, quedaban aun hombres consecuentes y honrados que no volvieran la espalda al infortunio para inclinarse ante el sol naciente, hombres que guardaban los cabos de este hilo, y que con su conducta personificaban la esperanza de que un dia, sobre la fuerza del derecho revolucionario, volveria á reanudarse el derecho histórico.

CAPITULO VIII.

Una consulta de facultativos para la dinastía agonizante.

Á las dos de la madrugada del día 29 de setiembre tenia lugar en la presidencia del Consejo de ministros una reunion que pasará á la historia. Presidiala el marqués de la Habana. Ocupaba un extremo de la pieza el Sr. Berriz, á quien por su valor personal y no desmentida consecuencia monárquica, se le habia puesto al frente del gobierno civil de Madrid en circunstancias tan dificiles, pues podia contarse con sus dotes de mando, con su energía y su probada lealtad. Formaban tambien parte de la Asamblea D. Eduardo San Roman, general en quien el valor del soldado rivaliza con la dignidad del caballero, y el general D. Manuel Lassala, personaje de inteligencia y firmeza, el que, aunque habia militado en las filas carlistas, dió despues constantes muestras de su lealtad á la causa de D.^a Isabel II. Hallábase tambien allí el conde de Puñonrostro, militar distinguido que sabe hacer respetar la nobleza de su cuna con su ilustracion, sus prendas de carácter y la fijeza en sus ideas; el general Zapatero quien, como es sabido, al ejercer mandos de mucha importancia no habia vacilado en arrostrar la impopularidad; el general Campuzano, hombre reservado en las discusiones, pero en cuya fidelidad se puede contar cuando ocupa un puesto peligroso, y el brigadier Arteche, el cual, en su carácter de subsecretario del ministerio de la Guerra, no tenia voz en aquella junta.

Lo extraordinario de la hora, el carácter de los concurrentes, lo sombrío de sus fisonomías y hasta la agitacion en

su lenguaje, daba á entender que lo que habia de tratarse en aquella reunion eran asuntos de una trascendencia capital.

La junta de generales de la madrugada del 29 de setiembre, venia á ser la consulta de los médicos que se habian reunido para declarar si el enfermo iba á morir, ó si era dable abrigar aun alguna esperanza.

El pretexto para la reunion fue el preguntar á los allí congregados, si deberia ó no insertarse en la *Gaceta* de aquel día el telégrama de lo sucedido en Alcolea. Pero, aunque esta era la razon que se dió para convocar á la junta, su verdadero carácter fue el de explorar el modo de ver de aquellos generales, y cumplir una formalidad de que en aquellos momentos no podia prescindirse.

Empezó por tomar la palabra el señor presidente D. José de la Concha, quien principió su peroracion en los siguientes términos :

—«Señores: gravísima es la materia que hay que tratar en este momento. Nadie de los presentes puede desconocer lo trascendental de las circunstancias en que nos hallamos, y creo inútil encarecer la necesidad de que esta junta tenga un carácter confidencial y reservado.»

El Sr. Concha dijo que tenia en su poder un telégrama, en el cual se hablaba de la probabilidad de que D.^a Isabel y la real familia fuésen á cobijarse en el imperio francés. Hizo en seguida una minuciosa relacion de lo ocurrido en Alcolea. Segun su manera de presentar los hechos, la situacion era irremediable.

El diagnóstico del médico de cabecera, que tal es el carácter que en aquella consulta podemos dar al último Presidente del Consejo de ministros de D.^a Isabel, era por todo extremo alarmante. El enfermo se hallaba en estado de postracion, de desfallecimiento general, y no habia medios de reparar sus ya aniquiladas fuerzas; la vitalidad habia desaparecido de todos sus miembros.

Bajo la presion de semejantes impresiones tuvieron que

emitir su dictámen los demás concurrentes, á quienes no se podia negar interés por la agonizante monarquía, y que eran además personas prácticas y experimentadas para que pudiesen expresar su juicio.

Á quien primero se dirigió el marqués de la Habana para que expusiese su modo de ver, fué al gobernador de Madrid, seguro de que él, conociendo el estado de excitacion del pueblo de Madrid, sabedor de los trabajos que se habian hecho para dejar á la dinastía en el vacío, de los preparativos que habia en la capital misma para que estallase con toda su fuerza la explosion revolucionaria, no podria abrigar grandes esperanzas.

El Sr. Berriz, como quien mide la gravedad de sus palabras por lo trascendental de los momentos en que las pronuncia, como quien ha meditado bien lo que va á decir, contesta:

— «¿Debo abarcar la cuestion política en general, ó contestando únicamente como gobernador de Madrid, he de emitir mi juicio acerca la situacion de mi provincia, y los medios con que cuento para sostener el orden?»

Concha le contestó que á quien consultaba era al gobernador de Madrid; que en este concepto deseaba que expresase su parecer.

— «Pues bien, dijo entonces, con acento que no manifestaba de parte del Sr. Berriz la menor vacilacion: yo afirmo que disparándose por la mañana los tres cañonazos, conforme previene el bando, que situándose las tropas en sus puestos, no halló el menor inconveniente en que la *Gaceta* diga oficialmente toda la verdad de lo acontecido en Alcolea, porque yo respondo solemnemente del mantenimiento del orden en Madrid.»

Despues de una contestacion tan terminante, el Sr. Concha guardó silencio, tomando entonces la palabra el general Lassala, quien manifestó disentir del señor Gobernador respecto á que se publicase lo ocurrido en Alcolea: opinaba él que los revolucionarios podian aprovechar la impresion

producida por el desastre para introducir el desaliento en las tropas; pero que de todas maneras creía que el ejército estaba dispuesto á cumplir con su deber y que se sostendría el orden. Aconsejó que antes de obrar, lo primero que convenia, era informarse de la situacion de las tropas que se retiraron de Alcolea; que á su modo de ver, ya que este concepto no podia formarse deduciéndolo de los telégramas, seria necesario mandar personas competentes que oyesen la opinion del general Paredes, y que se enteraran de la actitud y espíritu de aquel ejército. El Sr. Lasala terminó sus reflexiones, diciendo: «Lo que acabo de manifestar no significa que trate de rehuir cualquier empeño: mi puesto para defender el orden público estará siempre cubierto por mi persona, sin vacilacion de ninguna naturaleza.»

Quien mas se extendió en consideraciones fue el general Fernandez San Roman, quien dijo con su fácil y correcta palabra:

—«Los dos telégramas leídos por el Presidente del Consejo encierran la historia de un desastre y contienen una revelacion de la mayor trascendencia. Conozco la inmensa gravedad de las palabras que aquí se pronuncian, y voy á decir lo que siento con toda claridad, ya que así me lo exige la consulta del señor Ministro de la Guerra.

«Tenemos que emitir nuestro parecer sobre dos situaciones, á cual mas graves; política la una, militar la otra. Cumplen doce dias que estalló la insurreccion; se trata nada menos que de la existencia de la monarquía, y el país léjos de oponerse al grande atentado que se consuma, se manifiesta indiferente; y mientras esto sucede, segun lo que acaba de decir el señor marqués de la Habana, S. M., ausente de la corte, se apresta á despojarse de la corona, ya que esto significa el salir la Reina de los dominios españoles.

«¿Hay algo que robustezca el poder del Gobierno en instantes tan críticos como los presentes? ¿Protesta el país de

alguna manera contra la rebelion? Segun lo que se nos ha dicho, ni siquiera sabemos si á estas horas nuestra Soberana se halla ya pisando tierra extranjera, y si esto fuese así, el Gobierno, para contener la insurreccion, no cuenta con nada mas que con los recursos de pura fuerza.

«Yo opino, además, que estos elementos de fuerza son insuficientes para reparar tantos males. No podemos dar de momento una segunda batalla que destruya el mal efecto que ha de producir la de Alcolea, mayormente cuando vemos que jefes en cuya probidad y honradez todos creíamos poder contar, en la hora del peligro vuelven la espalda á su bandera, olvidan lo mucho que á la monarquía deben, y hombres que ayer creíamos incorruptibles, hoy se vuelven ingratos y perjuros. Yo no cuento con poder obtener un triunfo á la brevedad con que lo necesitamos. La marina está sublevada; el litoral con todas sus plazas fuertes está en poder de los rebeldes; el jefe de nuestro ejército en campaña gravemente herido, y sus tropas, por mas que blasonen de lealtad, han de estar quebrantadas en su fe y en su moral. Yo no vislumbro mas que un expediente al cual pueda apelarse, si se quiere salvar la dinastía. ¿Queréis que lo diga?... El deber imperioso del Gobierno, la obligacion de los generales aquí reunidos, si no quieren deshonorar los uniformes que visten, consiste en conservar el orden á todo trance, en tanto que el señor Ministro de la Guerra, sobre quien recae una gran responsabilidad, se dirige á avistarse con S. M. aconsejándola lo que crea mejor; pues solo en sus manos está el detener la marcha de la Revolucion, escuchando á los generales de los insurrectos, y esto quizás sea un medio de poner á salvo la dinastía. D.^a Isabel II cuenta aun con los ejércitos de Aragon, Valencia, Cataluña, las Castillas, las Provincias Vascongadas y Galicia, tropas tan leales como las que mandan Blasser, Cheste y Gasset; tan fieles como las que mandamos nosotros en Madrid. Las condiciones que imponga S. M. pueden ser aun de mucha fuerza. Ignoro lo que en estos momentos sucede en el

ejército de Andalucía; pero aun cuando aquel ejército se hallara cercado, hasta rendido, puede S. M. obtener una transaccion, pues tambien á los rebeldes interesa el sostenimiento del orden para evitar lo que yo veo venir de una manera tan clara como la luz del dia, esto es, tras de la caída del trono la ruina de la patria y un horrible trastorno social. Solo así creo que pueda contenerse el movimiento insurreccional que de un momento á otro amenaza abrasar toda la Península. Quiero salvar la dinastía; pero si la Reina se ausenta, como indica el despacho á que se ha referido el señor Presidente, aun cuando esté dispuesto á ser mas realista que el Rey, no me quedará otra cosa que el noble título de español y mi calidad de militar honrado, para defender la patria de una revolucion social, como he defendido las instituciones.»

El Sr. Lassala apoyó la idea de entrar en tratos con los jefes insurrectos, en la suposicion de que estos habian de aceptar una conciliacion decorosa para la Reina y aceptable para el país, «puesto que al fin, dijo, tambien son ellos españoles.»

Entró en el uso de la palabra el conde de Puñonrostro.

— «Despues de lo que nos ha dicho el señor Presidente de los progresos que de hora en hora hace la rebelion, de lo que ha sucedido en Santoña, el Ferrol, Cartagena, Murcia y Béjar, yo no puedo tener una gran fe en los elementos con que contamos para resistir. Los conceptuo quebrantados, temo que la causa que el Gobierno defiende á estas horas sea ya insostenible; exponernos á un nuevo ataque sin probabilidades de obtener la victoria, lo considero una temeridad, y en tal suposicion, me inclino al parecer manifestado por el general San Roman.»

El conde de la Cañada dijo á su vez, «que era menester que no se tomaran resoluciones definitivas, sin tener exacto conocimiento de los hechos acaecidos en Andalucía, de los deseos de la Reina y del espíritu del ejército, pues era menester huir de los dos extremos de una resistencia teme-

raria y de una condescendencia culpable, para lo que se hacia necesario tener datos suficientes para apreciar la situacion.»

Tocóle el turno al Sr. Mata y Alós, quien habló en los siguientes términos :

—«Veó con pesar que la opinion pública dista mucho de manifestarse contraria á la sublevacion de Cádiz. El movimiento comenzó por un motin naval; era este un hecho nuevo en nuestra historia; las clases debieran haber respondido con una reprobacion general, y sin que aparezca una sola protesta continúan los movimientos sediciosos en toda España. Segun rezan los partes leídos, el ejército leal de Andalucía ha sido rechazado; era un ejército que contaba con todos los elementos para vencer, y por consiguiente se ha roto la principal barrera que habia de oponerse á la rebelion; ha desaparecido, pues, el símbolo verdaderamente fuerte de la causa del Gobierno.

«Creo que no podemos prometernos una contestacion favorable del general Paredes respecto á tomar la ofensiva; lo mas verosímil es que las tropas que manda hayan retrocedido de sus posiciones, y quizás se confundan muy pronto con los enemigos de la Reina. Ya que el Gobernador de Madrid se cree con elementos para conservar el orden en la capital, le quedan al Gobierno dos caminos: el de las transacciones y el de la fuerza. Si se opta por el segundo, creo que debe hacerse caso omiso de la cuestion política, que ha de invocarse el apoyo de todos los elementos conservadores del país para sostener el orden, á lo cual yo me comprometo, aun cuando lo digo con dolor, estoy plenamente convencido, de que no he de poder salvar el trono de D.^a Isabel II; pero sí el de su hijo, y con él la sociedad amenazada. El primer cuidado del Gobierno estriba en salvar tan caros objetos, y luego aconsejar á S. M., que entre en tratos con los adversarios, diciéndolo así públicamente á la nacion.»

Los generales Campuzano y Zapatero se limitaron á ma-

nifestar su opinion conforme con la del general San Roman.

Despues que hubieron hablado los generales á quienes se consultaba, el Sr. Concha manifestó que les habia llamado únicamente para saber su opinion, porque los acontecimientos podian marchar muy de prisa; y luego añadió: —«Esclavo de mi deber y de lo que mi propia honra me impone, no puedo cejar en la defensa de la causa que me está encargada, mientras el general Paredes no me diga que no puede continuar la campaña. ¡Reino ó dinastía! Pero no por la via de las negociaciones en las que no puede entrar un Gobierno de Isabel II. Yo podré hacer dimision y aconsejar que se nombre otro que ocupe mi puesto; pero no puedo transigir ni tratar con generales sublevados. Creo que debe decirse al público que los sucesos de Andalucía no son decisivos, que es preciso sostener el orden á todo trance y marchar yo á San Sebastian para conferenciar con la Reina. Los que queden aquí resolverán si hay que transigir con los sublevados, caso que las circunstancias apremiaren.»

El marqués del Duero, dijo con fuerte entonacion:

—«Señores, soy español, y despues de todo me queda la defensa de mi patria.» Hizo un tristísimo cuadro de la situacion militar y política, y luego prosiguió: «Puesto que el ministro de la Guerra está convencido de la dificultad de sostener lo existente, se debe aconsejar á la Reina que llame á Serrano antes que á Espartero, única manera de impedir el que la Revolucion se desborde, y esta resolucio debe darse á conocer á Madrid, á fin de que el pueblo espere confiado.»

D. José de la Concha creyó conveniente dar por terminada la conferencia, la que cerró con las siguientes palabras:

—«Considero la causa hundida, y que no han de bastar todos los esfuerzos para levantarla; pero insisto en lo que llevo dicho: jamás negociaré con el general Serrano, aun cuando estoy dispuesto á partir para San Sebastian para aconsejar á la Reina que le llame á él ó al duque de la Victoria.»

Conforme se ve, hasta los hombres cuya historia, cuya consecuencia y cuyos compromisos estaban mas identificados con la dinastía han perdido la fe en poder salvarla. Solo les ocurre un recurso que hubiera sido funesto como lo son todos los recursos desesperados: el transigir con los generales rebeldes. Reconocemos buena fe en los que lo propusieron; llevados por sanas intenciones, querian reducir la Revolucion á los límites de un pronunciamiento. Era un expediente que á mas de otras dificultades tenia el de ser imposible para salvar la monarquía, como principio, por mas que pareciese aceptable para salvar la persona del monarca. Ufano el duque de la Torre con su triunfo, siendo la monarquía quien pedia transigir con él y no él quien anhelaba transigir con la monarquía, no era realizable una transaccion honrosa que salvase el principio monárquico con el prestigio y la autoridad, sin la que este principio no puede subsistir. En casos semejantes las condiciones las impone el vencedor, y el vencedor representaba la Revolucion; al dar el primer grito de rebelion aceptó el concurso de los partidos avanzados que se asociaron á su obra con el grito de *¡Abajo la dinastía!* Por otra parte, los brazos de Espartero eran demasiado débiles para sostener el trono empujado por una Revolucion triunfante.

Queremos suponer que al ir D.^a Isabel á pedir de rodillas á los piés de los revolucionarios que no le arrancaran la corona de su cabeza, que no la arrojaran de su trono, se hubiesen compadecido de su infortunio, y le hubiesen ofrecido darle en adelante el título de reina como de limosna. Creemos que los revolucionarios hubieran cedido ante la Reina postrada á sus piés, porque ya no les hubiera hecho miedo una corona que estaba mas baja que ellos, y un trono que eran ellos los que lo habian de sostener. Pero esto equivalia á que la Reina se prestara á hacer una política revolucionaria, á firmar leyes revolucionarias; hasta que al fin la Reina, agotada toda su paciencia, cansada del martirio de tener que contemplar cómo se abria á sus piés el precipi-

cio en que por último se la hundiría, hubiera, sin duda, tenido que apelar al recurso de Luis XVI. Fue preferible que D.^a Isabel saliese entonces de España como reina, que tener que salir despues como fugitiva, expuesta al desastre del jefe de los Borbones en Francia. No; preferimos que Isabel II no tuviese entonces un Lafayette para no tener mas tarde un Danton.

Concluido el Consejo, el celoso gobernador Sr. Berriz, en vez de retirarse á descansar, fue á recorrer las calles de Madrid. Desde que se tuvo conocimiento de la insurreccion de Cádiz notábase en la capital de España esa sorda agitacion que precede á las grandes tempestades políticas. Al saberse que iba á haber un encuentro entre el ejército de la dinastía y el de los revolucionarios, la agitacion tomaba mayores proporciones. En Madrid se sabia ya en la noche del 28 que la batalla á aquellas horas debia cuando menos haber empezado, y fácil es colegir de aquí las conversaciones de los cafés, de los clubs, el movimiento que se notaria en los partidos interesados en el triunfo de la conjuracion revolucionaria.

En vista de que no se notaban los menores sintomas de desórden, el Sr. Berriz se retiró á descansar á las ocho de la mañana. Sabido es que á aquella hora Madrid acostumbra á presentar un aspecto bastante silencioso. Lo que durante la noche es animacion y vida, es quietud y calma en las primeras horas de la mañana. Entonces los empleados, las personas oficiales y las que están en contacto con ellas, lo que constituye el verdadero Madrid, está entregado al descanso. Creyó el Sr. Berriz que á aquellas horas no habia nada que temer. Pero al retirarse á descansar recomendó con mucha insistencia á un subordinado suyo que le llamase al primer sintoma de alarma.

No hacia dos horas que el Sr. Berriz se habia echado en el lecho, cuando se le anuncia que se nota alguna agitacion entre la gente del pueblo.

Levántase Berriz inmediatamente y ordena á sus agentes

de confianza que acudan á ciertos puntos para saber si estaban ocupados por las tropas. Regresan los agentes para decirle que no habian visto soldados en ninguna parte.

—Aquí sucede algo que puede parecerse á perfidia, exclamó Berriz.

Sale precipitadamente, se entra en el coche, que estaba ya prevenido, manda que le acompañe un inspector de seguridad pública y dice al cochero con resolucion:—«Al ministerio de la Guerra.»

Los grupos eran ya tan numerosos que al llegar á la calle Mayor el coche apenas logró abrirse paso. Todos reconocen al jefe de la provincia de Madrid, pues los lacayos ostentaban las correspondientes insignias. Los unos le ven con sorpresa, los otros con admiracion y muchos fijan en él una mirada amenazadora. El Sr. Berriz, léjos de retroceder, al apercibirse de que en medio de una turba hay un hombre que pregona un papel con un título alarmante, se apea, prende al expendedor de la hoja, le entrega á un agente de seguridad pública, y sin perder ni un momento la serenidad sube otra vez al coche y grita al cochero:—«¡ Adelante!»

No sin mucho trabajo llegó el Gobernador al ministerio de la Guerra. Se introduce en el despacho, creyendo que allí estará el Sr. Concha atareado en dar disposiciones. Pero se le anuncia que el señor Ministro en aquellos momentos estaba... en el comedor almorzando.

Sangre fria se necesitaba para que todo un presidente del Consejo y ministro de la Guerra se echase á almorzar en aquellos momentos.

El señor marqués de la Habana, al ver entrar á Berriz, le contempla con cierta sonrisa y le pregunta:

—¿Qué trae V. de nuevo?

—Venia en busca del Capitan general para poner en su conocimiento el estado de agitacion en que se encuentra Madrid, y á decirle que no he visto la fuerza pública en los sitios designados.

El señor marqués de la Habana, continuando su almuerzo,

le contesta sin manifestar la menor inquietud por lo que se le dice:

—El Capitan general se encuentra en la estacion del Mediodía para recibir al marqués de Novaliches que viene herido. Por lo demás, no esté V. intranquilo por lo que observe en Madrid. Si no ha almorzado V., siéntese y acompañenos y nada tema.

El primer impulso del Gobernador fue retirarse. No tenía él calma suficiente para sentarse tranquilo á almorzar; pero habia allí algo de misterioso que al Sr. Berriz le convenia indagar; tomó puesto en la mesa, pero sin acercarse á sus labios otra cosa que una taza de café.

Notó Berriz que los dos Conchas se hacian una seña, y se levantaban para entrar en el despacho. Berriz se levantó despues de ellos para seguirles; y pueden figurarse nuestros lectores la sorpresa del gobernador de Madrid al ver que el presidente del Consejo se hallaba allí ¿con quién se hallaban allí los generales Concha? Con D. Nicolás María Rivero, con D. Estanislao Figueras, con D. Mauricio Roberts y con Moreno Benitez.

La estrañeza del Sr. Berriz hubiera sido mucha mayor á saber que por la mañana al notar el general San Roman el estado de alarma de Madrid, al querer ir á ocupar su puesto, se encontró con un ordenanza que le traia una real orden, dándole licencia para viajar por espacio de seis meses por el extranjero, firmada por D. José de la Concha (1).

(1) Bermejo.—*Estafeta de Palacio.*

CAPITULO IX.

La Revolucion en Madrid.

El dia 29 de setiembre de 1868, la poblacion de Madrid presentaba un aspecto que no habia presentado jamás. Verificábase allí un fenómeno completamente nuevo. Madrid habia presenciado los triunfos de la monarquia; iba á presenciar por primera vez su derrumbamiento.

Habia tenido Madrid dias de trastornos, de agitaciones; pero en medio de todo, aquella poblacion se creia en el deber de conservar su formalidad de corte; Madrid habia dejado ya de ser la corte de España. Madrid presenció otras veces el incendio revolucionario consumiendo antiguas instituciones, pero jamás la llama llegó hasta la cumbre del edificio político.

Nada de extraño tiene el que lo que sucedió en Madrid en la citada fecha, mas que de una agitacion, tuviese todos los caractéres de un delirio. Hasta entonces se habia visto á los progresistas reemplazando á los moderados, á Espartero sustituyendo á Narvaez; esta vez caia un trono y quedaba el vacío.

En otras ocasiones, el júbilo se limitaba á la fraccion que habia triunfado, esta vez se habian unido contra la Reina unionistas, progresistas, republicanos templados y republicanos intransigentes. La Reina habia caido: todos se consideraron triunfantes; porque aquellos hombres y aquellos bandos, que se hubieran entendido difícilmente para edificar, se entendieron muy bien mientras no se trató mas que de destruir.

Se daban por aquellas turbas variedad de gritos; pero los

que se dejaban notar entre todos por su fuerza, y su generalidad eran los de: *¡Abajo lo existente! ¡Abajo la dinastía! ¡No mas Borbones!*

Era aquello un entusiasmo, un frenesí indescriptible.

Dominados por la electricidad popular, se ven multitud de hombres que, no pudiendo contentarse ya con gritos, se presentan á la calle, unos con martillos, otros con herramientas, otros con escaleras de mano; y era de ver á muchos de aquellas turbas manifestar su habilidad, encaramándose en las pilastras de los edificios públicos, subiendo á los balcones para destrozár las coronas y demás insignias reales. Cada martillazo era contestado con un aplauso, á cada piedra que caía, se correspondía con un estrepitoso grito de: *¡Abajo los Borbones!*

Fue menester dar mayor colorido á aquel cuadro. En medio de aquella oleada popular tan imponente, se necesitaba que algunas hogueras alumbrasen aquel espectáculo. Así, mientras ricos retratos de la Reina, debidos muchos de ellos á distinguidos artistas, eran reducidos á cenizas, la roja luz de aquella llama alumbraba con sus siniestros resplandores los rostros de los que contribuyeron á la orgía revolucionaria, y muchos, al calor de aquel fuego y entre los vapores de aquel humo, experimentaban los primeros efectos de la embriaguez demagógica.

Á los pocos momentos, las coronas y las insignias reales habian desaparecido de todos los estancos, de los edificios públicos, de las muestras de tiendas de proveedores de Cámara. Los soldados se quitan las iniciales de la dinastía, y hasta hubo un general monárquico de toda su vida, que se arrancó las insignias reales para echarlas al suelo, hazaña heroica que le valió ascender á un puesto de primera importancia.

El pueblo quiere armas. Desde el momento en que se le proclama rey, el pueblo cree que su cetro es un fusil, aunque no sea nada mas que de puro aparato; pues sabido es que los fusiles que en tales circunstancias se proporcionan

al pueblo acostumbran á ser como la espada de Bernardo. Aquellas turbas, pues, se encaminan á proveerse de fusiles á las armerías, á los parques, á donde quiera que los encuentren.

Era aquello una actividad vertiginosa. Mientras unos se dirigen á romper las lápidas de la plaza de Isabel II y del Príncipe Alfonso, para escribir en su lugar los nombres de Topete y Prim, mientras otros andan á caza de agentes de policía para entregarlos al furor popular, una multitud de hombres armados del pueblo, parodiando una guardia de infantería, y trayendo á su frente al demócrata catalan don Ceferino Tresserra, se dirigen á custodiar los edificios del Banco de España, de la Fábrica nacional del Sello y de la Casa de Moneda. No dejaba de ser una escena digna de ser observada el ver á aquellos hombres de la última clase social, sosteniendo terciado un fusil inservible, verles pasear frente á aquellos edificios con la mayor formalidad del mundo, orgullosos de que un personaje como Ceferino Tresserra les hubiese confiado la custodia de caudales tan respetables, y siendo la admiracion y quizás la envidia de multitud de chicuelos que les contemplaban con devoto respeto, esperando el dia en que ellos se elevasen á tanta altura.

No dejaron de tener lugar escenas algo chuscas. Hubo cierta persona que al tener de ir á uno de aquellos establecimientos se encuentra con que el centinela le impide el paso. ¿Á qué ordenanza obedecía el improvisado militar ó qué consigna se le habia dado? Ninguna, y para acertarlo, creyó mejor impedir la entrada á todo el mundo.

—Pero me es indispensable entrar, — dice el buen hombre al verse contrariado.

Á la insistencia del ciudadano, le dice el celoso centinela:

—¿Trae V. pase?

—Pues si no es sino para que enseñe el pase, ahí está. Nuestro hombre saca de su cartera el primer papel que

le viene á mano, ya que los tales pases para entrar en el edificio no existian.

El centinela empieza á informarse del contenido del papel con mucha detencion. El que lo habia presentado no dejó de sentir alguna zozobra al apercibirse de que el tal papel era nada menos que una credencial firmada por Gonzalez Brabo. No obstante, el centinela despues de mirar y remirar el papel, como cabalmente el negro le estorbaba, le dijo con aire de autoridad :

— Está bien : pase V., ciudadano.

Un caso parecido iba á sucederle á un conserje, quien, para prevenirlo, acudió al recurso de prenderse en la levita unos galones de plata, y no solo se le dejó entrar sin reparo, sino que hasta el centinela le hizo el saludo militar, y aquel hombre con sus galones hasta, á haber querido, se constituyó en comandante de la guardia.

Pero y el Gobierno ¿quién ha de formarlo? Lo que sobraba era quien quisiese gobernar; lo que ya no abundaba tanto era quien quisiese obedecer.

Fue uno de los que manifestaron mayor diligencia D. Pascual Madoz.

El Sr. Madoz empezó por ser gobernador del Valle de Aran en la primera guerra civil, el año 1835. Afiliado al partido liberal, se puso en aquella época al frente de un batallon para hacer la guerra contra los carlistas. Hombre de actividad, de palabra fácil y de cierta travesura política, no tardó en ocupar un puesto en las Cortes, siendo otro de los representantes de la provincia de Lérida desde el año 36 al 54. Perteneció constantemente á la fraccion mas avanzada del partido progresista, distinguiéndose en este sentido en el Parlamento. Barcelona estaba sufriendo el doble azote de una epidemia y de una crisis manufacturera, cuando en el bienio progresista se le manda de gobernador á la capital de Cataluña. Es menester hacele justicia : la presencia de ánimo del Sr. Madoz, su actividad, sus buenos propósitos de atender á todas las necesidades, produ-

jeron en Barcelona muy buen efecto. El año 55, el Sr. Madoz fue presidente de las Cortes, y despues ministro de Hacienda. Adicto al liberalismo, manifestó su espíritu hostil á la Iglesia, pidiendo á las Cortes que la desamortizacion, tal como la proyectaban los progresistas, se llevara adelante *sin pedir permiso á nadie*. Al subir O'Donnell al poder el año 56, el Sr. Madoz se retiró al extranjero. Vuelto á España, no trabajó directamente en la conspiracion; pero estuvo siempre preparado á proporcionarle su concurso sin salir de Madrid. Cuando la insurreccion habia estallado, recibió una carta de Prim, en que se le decia: —«Sé que los unionistas andan muy listos. V. es quien ha de hacer que no nos chasqueen. Es menester que andemos mas listos que los unionistas y los republicanos. Despues, esto será monarquía ó república; ya veremos. Pero no se descuide usted. Yo cuento sobre todo con la actividad de V.»

El Sr. Madoz no se descuidó. En union del general Jovellar, presentóse al marqués del Duero, en quien su hermano habia depositado el poder, y D. Manuel de la Concha dijo á los Sres. Madoz y Jovellar, que el marqués de la Habana iba á hacer dimision de su puesto en manos de Isabel II, que él reconocia la imposibilidad de sostener ni un minuto mas el antiguo orden de cosas; y que en su consecuencia, dichos señores podian desde luego encargarse del gobierno de Madrid. Esto sucedió á las once de la mañana.

Inmediatamente empezaron á comparecer en la Casa de la Villa hombres de todos los partidos, que se apresuraban á recoger el poder. En aquellos instantes no hubo discusiones; aunque las personas allí reunidas representaban ideas las mas antitéticas, no obstante, para quedarse todos en el puesto mas importante de la nacion, que esto era el formar parte en Madrid de una junta, que siendo la de la capital, habia de tener el carácter de suprema, se pusieron fácilmente de acuerdo. El primer acto de la Junta de Madrid fue dirigir á las provincias el siguiente telégrama, que se publicó tambien en la capital:

«Á las Juntas revolucionarias de todas las capitales.— El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones; y el ejército, sin excepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él.

«El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional salida del seno de la Revolucion y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria, y la eleccion de otra junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. ¡Españoles! Secundad todos el grito de la que fue corte de los Borbones y de hoy mas será el santuario de la Libertad.»

La Junta atendió despues á la seguridad interior de Madrid, bien segura de que, confiado todo á la sensatez del pueblo, ningun peligro sério correria esta; pero estimulada á la vez por centenares de ciudadanos que espontáneamente se ofrecian á custodiar los establecimientos todos, públicos ó privados, que pudiesen excitar la codicia de los malvados, bien pronto fueron custodiados por el pueblo mismo y en medio de la satisfaccion de sus respectivos gerentes, establecimientos tales como el Banco de España, Caja de Depósitos, Casa de Moneda, etc.

Dividióse además la Junta en secciones, organizó sus trabajos, repartió sus fuerzas, hizo llegar á los ciudadanos sus consejos, y al llegar la noche, Madrid presentaba el aspecto de una poblacion libre, gozosa, dueña de sí misma, y tan tranquila, por lo demás, mas realmente tranquila que cuando se creía necesario para su seguridad el estado de sitio y la existencia de una numerosa policia.

Antes, sin embargo, la Junta habia tenido el placer de adherirse al movimiento del pueblo de Madrid contra los Borbones en el siguiente documento:

«La Junta revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

«La Soberanía de la nación;

«La destitucion de D.^a Isabel de Borbon del trono de España;

«La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.

«Pascual Madoz.—Nicolás María Rivero.— Amable Escalante.— Juan Lorenzana.— Facundo de los Rios y Portilla.— Estanislao Figueras.— Laureano Figuerola.— José María Carrascon.— Marqués de la Vega de Armijo.— Mariano Azara.— Vicente Rodriguez.— Félix de Prado.— José Cristóbal Sorní.— Manuel García.— Juan Moreno Benitez.— Mariano Vallejo.— Francisco Romero Robledo.— Antonio Valles.— José Olózaga.— Francisco Gimenez.— Ignacio Rojo Arias.— Ventura Paredes.— Eduardo Chao.— Ruperto Fernandez de las Cuevas.— Manuel Pallares.— Manuel Ortiz de Pinedo.— José Ramos.— Nicolás Calvo Guaiti.— José Abascal.— Manuel Merele.— Adolfo Joarizti.— Francisco García Lopez.— Bernardo García.— Camilo Labrador.— Miguel Morayta.— Ricardo Muñiz.— Tomás Carretero.— Antonio Ramos Calderon.— Carlos Navarro y Rodrigo.— Francisco Javier Carratalá.— Antonio María de Orense.»

Los nombres de los que constituian la Junta eran propios para satisfacer á toda la coalicion revolucionaria. Los unionistas veian su representacion en los Sres. Lorenzana, Vega Armijo, Romero Robledo; los progresistas se regocijaban de ver figurando el primero al Sr. Madoz, acompañado de los Sres. Figuerola y Olózaga; los demócratas tenian su representacion en D. Nicolás María Rivero, y los republicanos intransigentes se manifestaban contentos de ver los nombres del Sr. Figueras, Joarizti y marqués de Albayda.

Al marcharse el Sr. Concha confió la capitania general de Madrid al Sr. Ros de Olano; el gobierno militar quedó á cargo del Sr. Jovellar. No ocupó estos puestos ningun general republicano, porque hasta entonces no habia ninguno conocido como á tal.

Autorizado el reparto de armas por la Junta, muy pronto recorrieron las calles de Madrid multitud de hombres armados, pues llegaron á repartirse de los depósitos mas detreinta

mil fusiles. Es verdad que no faltaron muchos que, despues de proveerse de su fusil, sentian que les pesaba demasiado y lo traspasaban á otro por unos cuantos reales.

El nombre de Milicia Nacional pareció á la Junta un nombre reaccionario; se dió á los del pueblo que empuñaban las armas el nombre de *Voluntarios de la Libertad*.

Pero no bastaba que Madrid se encontrase por primera vez con el trono vacío; no bastaba tener en una junta de Madrid hasta á los hombres mas avanzados del partido republicano; no bastaba ver arder en una hoguera los retratos de la Reina, las coronas, los escudos y contemplar cómo se pisoteaba todo lo que hasta entonces habia sido mirado con un religioso respeto. Habia una novedad que aun no se pudo ensayar en España: *El sufragio universal*. Cansadas ya aquellas masas de moverse de una parte á otra, de atronar los aires con su inmensa gritería, de calentarse al fuego de las hogueras, era menester proporcionarles desde luego otra distraccion: la de ir depositando votos. Se anunció al pueblo que en adelante todo se haria por medio de votos; que desde aquella hora no habria mas soberano que el pueblo, y que este manifestaria su voluntad por medio del sufragio.

Los primeros que habian de ejercer el sufragio universal eran los que ostentaban ya su fusil como credencial de su derecho. De ésta manera habian de organizarse los voluntarios de la Libertad, conforme á lo que ordenaba una disposicion que dictó una comision de armamento y defensa que se constituyó del seno de la Junta.

«La comision de armamento de la Junta interina de gobierno ha resuelto, segun su instruccion de la misma, que los presidentes y Juntas procedan inmediatamente y sin levantar mano, á la organizacion de las fuerzas populares por compañías y batallones, dando cuenta sin perder momento á esta comision, que lo hará á la Junta, del número de cuerpos que organice é individuos que lo compongan, del armamento y municiones que tengan y de lo que les falte para que las fuerzas populares, que se denominarán volun-

tarios de la Libertad, puedan recibir todo el mayor número de equipo de utensilios de guerra de que la Junta pueda disponer, para lo que se ha puesto de acuerdo con los señores capitán general y gobernador de Madrid.

«Los individuos de las compañías y batallones nombrarán inmediatamente, por medio del sufragio universal, los jefes y oficiales de esta fuerza.

«La Junta y esta comisión residen en la Casa de Correos, ó sea el edificio conocido por el ministerio de la Gobernación.

Madrid 29 de setiembre de 1868.—El presidente de la comisión, *Francisco García Lopez*.—*Adolfo Joarizti*, secretario.»

Poco después de constituida la Junta, se le presentan comisiones de extranjeros. Los ingleses la dicen que la España, á pasos de gigante, va á conquistar el puesto que le corresponde, y un Sr. Amiel, francés, dice á la Junta en letras de molde que «la cadena de los tiempos ha sido rota; *que un rayo de luz y un soplo de libertad ha bastado para sumir á los tiempos, en un abrir y cerrar de ojos, en el polvo de las edades; que él, como veterano de la libertad en Francia, declaraba al pueblo español apto para ejercer el cetro de su soberanía; que él nunca ha visto en la historia mas entusiasmo unido á tanta dignidad, y que al caer el trono de España se han conmovido todos los tronos del mundo.*»

Eran estas manifestaciones un modelo acabado de literatura revolucionaria.

Hay en las capitales un elemento que anima siempre esta clase de funciones: los estudiantes. Esta vez los de Madrid reclaman su parte de honra en el cambio que se acababa de realizar, y piden que se reponga inmediatamente al rector D. Juan Manuel Montalban, y á los catedráticos destituidos por el gobierno de la Reina. Las órdenes no tardaron en aparecer. Lo querían los estudiantes, y no los estudiantes por ser tales habían de dejar de tener su parte de soberanía.

«Habiendo llegado á noticia de esta Junta que, después del momento de su instalación, se ha repartido una cita á los doctores de la Universidad central para que asistan á la

investidura de un grado que intentaba conferir D. Diego Vaamonde y Zafra, segun un formulario de reglamento, en oposicion con la legalidad existente; y considerando que este acto constituye un verdadero ataque á las conquistas de la Revolucion, esta Junta ha dispuesto exonerarle del cargo de rector de la Universidad central, sin perjuicio de exigirle la responsabilidad que corresponda.

Madrid 30 de setiembre de 1868.—Amable Escalante.—Antonio Valles.—Nicolás María Rivero.—Facundo de los Rios y Portilla.—Francisco Jimenez de Guinea.—Mariano Vallejo.—Miguel Morayta.

«Obligada esta Junta revolucionaria á desempeñar durante un dia mas la mision que el pueblo soberano le ha confiado:

«Teniendo en cuenta que las separaciones, vacantes y comisiones acordadas á los ilustres catedráticos de la Universidad Central D. Antonio María García Blanco, D. Emilio Castelar, D. Julian Sanz del Rio, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Fernando de Castro, D. Manuel María del Valle y D. Francisco Giner de los Rios, constituyen un brutal atentado á los fueros de la ciencia y á la dignidad del profesorado español; la Junta revolucionaria, como justa reparacion á la causa de la honra universitaria, les restablece en las cátedras que desempeñaban en la Universidad Central, con todos los honores inherentes á su cargo.

«Madrid 30 de setiembre de 1868. — Amable Escalante.— Nicolás María Rivero. — Antonio Valles. — Facundo de los Rios y Portilla.— Manuel García y García.— Mariano Azara. — Miguel Morayta.— Francisco Jimenez de Guinea.— Mariano Vallejo.— José María Carrascon.»

Los primeros actos de la Junta revolucionaria revisten el carácter de dar su sancion al destronamiento de la Reina. Á este fin se tomaron las medidas que expresan los documentos históricos que vamos á copiar:

«La Junta provisional, reconociendo la importancia de que la administracion de Justicia no sufra el menor entor-

pecimiento, así para castigar los crímenes, como para resolver sobre los intereses de los ciudadanos, é interin es nombrada la Junta que gobierne á Madrid por el libre voto de todos los vecinos, acuerda que V. E. tome las providencias mas eficaces para que los tribunales administren justicia pronta y eficazmente, y encabecen las sentencias en nombre de LA NACION, redactando una fórmula que circulará V. E. á todos los jueces y tribunales dependientes de ese superior.

«Madrid 30 de setiembre de 1868.—Por la Junta provisional: Nicolás María Rivero.—Laureano Figuerola.—Miguel Morayta.—Señor regente de la audiencia de Madrid.»

«Á fin de salvar los intereses del dominio público y los importantes valores que contiene esa Fábrica, la Junta provisional acuerda que, en todos los papeles timbrados y sellados, se ponga la frase de HABILITADO POR LA NACION: en los sellos de telégrafos, de correos y otros que, por su reducido espacio, fuese la colocacion, se estampará la fórmula sobre el busto de la ex-reina.

«Madrid 30 de setiembre de 1868.—Por la Junta provisional: Laureano Figuerola.—Nicolás María Rivero.—Francisco Jimenez de Guinea.—Mariano Vallejo.—José María Carrascon.—Señor administrador de la Fábrica del Sello.»

Invítase al pueblo para que elija la Junta de Madrid, y á este efecto aparece en los sitios públicos el siguiente documento:

«LA JUNTA REVOLUCIONARIA INTERINA AL PUEBLO DE MADRID.—Madrileños: Para facilitar la eleccion que, por primera vez, va á ejercer libre y universalmente el pueblo de Madrid, la Junta provisional cree conveniente indicar algunas reglas que aseguren la verdad del sufragio y hagan que la eleccion sea expresion genuina del vecindario.

«Á este fin, las juntas de distrito, conocedoras de los vecinos que las constituyen, determinarán las secciones en que se há de dividir cada barrio si el número de los electores fuese muy numeroso.

«Los barrios ó sus secciones se reunirán el día de hoy 30 de setiembre, á las dos de la tarde, en un local adecuado que los ciudadanos generosos se apresurarán seguramente á facilitar al pueblo.

«Los vecinos designarán, por el método que estimen mas breve y espedito, un presidente escogido de entre todos ellos, y cuatro secretarios encargados de verificar la eleccion, formando dos listas.

«La primera contendrá los nombres de los ciudadanos que voten, á fin de asegurarse todos de que cada uno de los electores pertenece al barrio en que emita su voto. La segunda, los nombres de todas las personas que obtienen sufragios para ser individuos de la Junta.

«Todos los vecinos mayores de edad, sin distincion de ninguna clase, tienen voto; y pueden expresar libremente su opinion, designando las personas que les merezcan confianza para individuos de la Junta que ha de gobernar Madrid.

«Reunidos los vecinos de cada barrio, darán su voto á tres personas, que, en representacion del distrito, formen parte de la Junta general, de modo que esta resulte compuesta de tres individuos. Cada papeleta contendrá asimismo los nombres de tres suplentes.

«El acta de cada barrio, firmada por el presidente y los secretarios, y acompañada de la lista que la compruebe, será entregada á la junta del distrito.

«Las juntas de distrito harán el escrutinio de las listas de los barrios, y las tres personas que resulten con mayor número de votos en todos los distritos, serán proclamados diputados, ya propietarios, ya suplentes, de la Junta de gobierno, estendiéndose una acta, firmada por la junta del distrito que presida el escrutinio. Esta acta servirá de credencial á las personas elegidas.

«Con tan sencillas bases, puede rápidamente organizarse el pueblo de Madrid, interin se nombra el Ayuntamiento que cuide de sus intereses locales.

«El vecindario, con la discrecion que le distingue, comprenderá que la nueva Junta debe expresar la union de todos los partidos que han contribuido á derribar la dinastía de los Borbones y á restablecer el gran principio de la soberanía nacional.

«En este solemnisimo instante solo una entidad nos parece grande, la Nacion; solo una preocupacion nos parece sagrada, la de la Libertad.

«Madrid 30 de setiembre de 1868.

«(Siguen las firmas).»

En el momento de estallar la Revolucion, los talleres se cerraron, los obreros se echaron todos á la calle. Preciso era mantener la efervescencia popular, conforme querian los hombres de ideas avanzadas; ó distraer á aquellas muchedumbres, conforme deseaban los calculistas. Hé aquí por que á cada hora se alimentaba á las turbas con un nuevo espectáculo. Uno de estos espectáculos fue el salir el Sr. Moratilla al balcón del Principal, donde estaba instalada la Junta, con ocho presos políticos, que ostentaban con satisfaccion su traje de penados. Recibiéronles las masas con un palmoreo general. Uno de ellos, que era un artillero que, á consecuencia de la sublevacion del 22 de junio extinguia su condena en Alcalá, al verse convertido en héroe, trató de corresponder á aquella ovacion echando su discurso. No pudo entenderse lo que dijo el artillero; solo se sabe que habló de *cadenas*, de *verdugos*, y como esto habia de ser muy bueno, cada vez que sonaba una de estas palabras era recibida con aplausos estrepitosos.

En medio del júbilo general, no dejaba de producir cierta ansiedad el saber qué es lo que hacia la Reina; cuando el dia 30, á las dos de la tarde, se recibió de San Sebastián un telégrama en que se anunciaba que Isabel II habia atravesado ya la frontera.

—¿Podría V. leerme el papel este, señorito? decia un gallego curioso á otro ciudadano que estaba leyendo el parte.

—Dice: «D.^a Isabel de Borbon con toda su familia marchó á Francia. Una dinastía huye con esta familia. La na-

cion sola aparece ante nuestra vista. ¡Que el cielo guie los pasos de la nacion!»

—Pero ¿y por qué dicen esto último?

—Porque aquellos montañeses temen que hagamos alguna calaverada.

—Pero los españoles en España somos dueños de darnos el gobierno que mas nos acomode.

—Y ellos no lo niegan, buen hombre; mas temen que seamos una mala familia que echa al padre de casa para poder hacer de las suyas.

—Y si nos da la gana de hacerlo, ¿á ellos qué les importa?

—¿Qué les importa? Nada: al caer el trono de Isabel II nos recuerdan que, al morir su padre Fernando VII, cometimos algunas locuras, que ellos las castigaron con siete años de guerra civil.

Sin esperar á que se eligiera la Junta definitiva, se procedió ya á disponer que varias comunidades de religiosas desocupasen sus conventos, señalando para ello el término de tres dias.

Las religiosas aman su claustro aun mas de lo que nosotros amamos nuestro hogar. Podemos decir que sus afecciones en la tierra las reducen á las paredes de su convento. Allí, para ellas, acaba el mundo. Los departamentos, las celdas, las piezas todas del claustro, guardan para las religiosas una sublime poesía, tienen una especie de consagracion celestial. ¿Á qué arrancar á las monjas de sus conventos? ¿Qué interés tenian los revolucionarios en echar de su claustro á aquellas mujeres indefensas, que no habian de saber oponerse á semejante medida sino llorando? ¿Por qué la Revolucion, con una crueldad que no se explica, trae tanta prisa en hacer derramar lágrimas de aquellas madres de los huérfanos, de aquellas maestras de los hijos del pueblo? ¿En qué principio, en qué doctrina, en qué derecho pudo fundarse semejante conducta?

¡Inútiles preguntas! La Revolucion no es un principio; á serlo, se fundaria en una verdad sólidamente establecida y

generalmente aceptada; sus enseñanzas emanarian de esta verdad; ¿y qué verdad es esta?

La Revolucion no es un sistema. Si fuese un sistema, habria allí un encadenamiento de doctrinas, un enlace de afirmaciones lógicas; ¿en dónde están tales afirmaciones?

La Revolucion no es una institucion, no es una política, porque si lo fuese, habria en ella algo de práctico, consideraria al hombre tal como es en sí, en su relacion con los demás hombres. Entonces la Revolucion no seria, ni el individualismo, ni el socialismo, porque siendo el hombre un ser social, se reconocerian derechos armónicos entre el hombre individual y el hombre social; se aceptaria lo que podemos llamar la impenetrabilidad de los derechos en el mundo moral como se acepta la impenetrabilidad de los cuerpos en el mundo físico; y como no se concibe el espacio sin la limitacion de los cuerpos, tampoco se concebiria el derecho humano sin la limitacion del deber.

Así se concibe el por que la Revolucion, antes de definir ningun derecho, empieza por negarlos todos al arrojar á las religiosas de su claustro.

Niega el derecho de la conciencia, porque es conforme á este derecho que ellas se retiren del mundo para orar, para asistir al enfermo.

Niega el derecho de propiedad al arrebatarles lo que á ellas les pertenece, y que han adquirido y conservan á la sombra de las leyes.

Niega el derecho de asociacion, porque en su virtud se han congregado para entregarse á las elevaciones de la vida religiosa.

Niega el derecho de enseñanza, al impedirles que la den al hijo del pobre.

Niega el derecho de domicilio, al arrancarles del que ocupan legitimamente.

Sin embargo, debemos convenir en que la Junta de Madrid obedeció á lo que impropriamente nos permitiremos llamarle lógica revolucionaria.

La Revolucion, que en religion es incredulidad, en filosofia escepticismo y en moral liberalismo, en politica no es ni reforma, ni mejoramiento, ni progreso, es puramente destruccion. Bajo este punto de vista, la forma revolucionaria no es ni monárquica, ni régimen representativo, ni república; pero puede ser y es realmente en muchas ocasiones, cualquiera de estos sistemas. Destruir solo para destruir; hé aquí lo que constituye el ideal revolucionario.

De otra manera no se concibe el que el primer trabajo de los revolucionarios, despues de derribado el trono, se limitara á la supresion de multitud de casas religiosas y esto se hiciera ya desde el primer dia del movimiento, sin poder alegar en favor de semejante medida, no solo motivo alguno, pero ni aun el mas pequeño pretexto. Y no se vaya á creer que sea esta medida una aberracion de la Junta de Madrid; lo propio sucedió en las provincias; es una consigna, un sistema. Y esto se concibe. Aunque el Catolicismo no esté identificado con la monarquía, como no lo está con ninguna forma política, pues hoy por hoy ninguna monarquía absoluta es católica, mientras hay repúblicas de América en donde la Religion es protegida á la sombra de aquellas instituciones, sin embargo, en España se habia establecido entre la Religion y la monarquía una fuerte alianza; de manera que el principio católico, junto con el principio monárquico, venian á constituir la base de nuestra manera de ser político y social. Esta es la causa porque la Revolucion á un plan antidinástico añade en España un plan anticatólico.

Derribada la monarquía, claramente manifestada ya la tendencia anticatólica de los revolucionarios, podemos decir que la Revolucion ya tenia carácter. Procedióse entonces á la eleccion de la Junta.

Empezaron muy luego las sospechas de unos revolucionarios contra otros.

Hay en la política dos clases de hombres, los hábiles y los cándidos, los negociantes y los creyentes. En el campo revolucionario, esas dos razas de políticos se presentan per-

fectamente definidas. Los políticos de levita pertenecian generalmente á la primera, los hombres de fe en la Revolucion eran únicamente los hombres del pueblo.

Bajo este respecto podemos esplicarnos el fenómeno de la mezquindad de nuestra Revolucion.

La Revolucion francesa fue fecunda en hombres y en hechos; dirémos mas: la Revolucion francesa se presenta grande hasta en sus crímenes. Es que entonces los jefes tenían fe revolucionaria. Pero han pasado ochenta años de historia; despues de estos ochenta años de historia, en cuantos la estudian, la fe revolucionaria es imposible.

La infecundidad, la pequeñez de la Revolucion, no es un fenómeno que se haya observado únicamente en nuestro país. En Francia mismo, la Revolucion en 1848, fue un pobrisimo ensayo; á la mezquindad de las ideas, se añadió la pequeñez de los hombres; para fundar la República no se encontró siquiera un republicano, fue preciso ir á buscar para presidir la segunda República el nombre, la efigie del Emperador que habia muerto la primera, y lo que, segun ellos, debia representar la fuerza moral, la idea, el derecho, no hubo mas recurso que ponerlo bajo el amparo de un Bonaparte, de una personificacion de las glorias y del poder de la espada.

Hasta en 1870, la Revolucion no fué mas que un aborto; y mientras los republicanos del 93, divididos, desorganizados, supieron hacer frente á los realistas de Francia y á la coalicion monárquica de toda la Europa, los de 1870 fueron á caer bajo el poder de la Prusia. Hoy mismo, ¿qué son los revolucionarios franceses? Proudhon, el maestro de la escuela, era un hombre cuya vida fue una constante contradiccion entre sus doctrinas y sus hechos; Víctor Hugo es el poeta de la Revolucion, pero nada mas que el poeta; solo se encuentra en su lugar cuando se halla abismado en su idealismo; ni él quiere salir de aquellas regiones de la fantasia, ni nadie quiere que salga, porque no sirve para nada mas. Gambetta, el hombre práctico de la Revolucion,

comparado con los hombres del 93, no es nada mas que un doctrinario; pacta con los conservadores, contrae alianzas con ellos, en la época de la Revolucion francesa á Gambetta se le habria tratado peor que á los realistas mismos.

Despues del 29 de setiembre, los que se posesionan del poder son los hábiles. Saben bien que la fe revolucionaria reside en el pueblo; pero la fe tiene sus entusiasmos, sus arranques, su lógica; y es lo que ellos no quieren. Es menester, pues, desentenderse del pueblo, y se desentienden de él efectivamente.

Con este fin se dictó la siguiente disposicion :

«1.ª Que las juntas de distrito nombren inmediatamente un solo jefe superior de toda la fuerza armada en cada uno.

«2.ª Que estos jefes organicen la fuerza popular, en cuanto sea posible, y con subalternos conocidos y subordinados.

«3.ª Que las juntas de distrito no consientan grupos ambulantes de fuerza armada ó pelotones sin subordinacion ni jefe reconocido, adoptando las disposiciones convenientes para su incorporacion á las fuerzas organizadas ó para su disolucion.

«4.ª Que las mismas juntas de distrito nombren alcaldes de barrio y los pongan en contacto con los jefes de la fuerza armada, para que esta les auxilie cuando lo consideren necesario en el ejercicio de sus funciones.

«5.ª Que cada alcalde de barrio tenga uno ó varios suplentes que le ayuden en la continua vigilancia y ronda nocturna de su respectivo barrio.

«6.ª Que inmediatamente, sin levantar mano, las juntas de distrito formen y remitan á la superior de gobierno estados completos de la fuerza armada en cada distrito, con expresion del jefe superior por ellas nombrado, de los demás jefes subalternos, distribucion de las fuerzas, estado de su armamento y puntos que ocupen.

«7.ª Que no se exija pase á los militares ni á otras personas que circulen por las calles aislados y sin armas.

«8.^a Que las juntas de distrito comuniquen diariamente á la superior los sucesos notables ocurridos en sus respectivas demarcaciones.

«9.^a Que en los casos de verdadera gravedad, que tiendan á perturbar el órden, dirijan sin demora comunicaciones especiales á la Junta superior del hecho ocurrido, y de las disposiciones adoptadas para prevenir ó reparar el mal.

«10.^a Que además del fiel cumplimiento de las anteriores prevenciones, las juntas de distrito adopten todas aquellas medidas ó providencias que crean mas oportunas para mejor garantir el órden público, poniéndolo inmediatamente en conocimiento de la Junta superior de gobierno.

«11.^a Y, por último, en todos los casos se procuren conciliar estas medidas de órden público con el respeto debido á los derechos y libertades de los ciudadanos.»

Los trabajadores no se daban mucha prisa á volver á sus talleres, á pesar de las insistentes recomendaciones de la Junta. Era menester que aquello se coronase con una funcion, es decir, era menester enseñarles á los del pueblo las bayonetas. El dia 3 la *Gaceta* publicó la siguiente alocucion:

«JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA. — Madrileños: Ayudada por vuestra inteligente cooperacion, inspirada en vuestros patrióticos sentimientos, la Junta revolucionaria de gobierno ha procurado llenar su difícil encargo, conservando el órden y la tranquilidad que imperan en Madrid, desde que secundásteis con indecible entusiasmo el grito de libertad y regeneracion alzado en Cádiz por el ejército y la marina. Hoy, que la Revolucion consumada sobre la caida del trono de los Borbones domina en toda España, es llegado el instante de solemnizar tan fausto suceso con una fiesta cívica, cuyo principal ornamento sea el popular regocijo. En el vestibulo del palacio de las Cortes, emblema de la soberanía de la nacion, nos hallaréis hoy juntos para saludar el desfile del ejército y del pueblo fraternalmente unidos. Las revoluciones dinásticas son siempre revoluciones nacionales, y el ejército y el pueblo, los españoles to-

dos, anhelan demostrar á la faz de Europa, del mundo, que están interesados en consolidar el triunfo de los derechos individuales á tanto precio reivindicados, las libertades públicas definitivamente conquistadas. Obra de todos los partidos liberales, obra del pueblo, la Revolucion española debe ostentarse siempre orgullosa del compromiso de honor que ha contraído, y armada de su soberanía.

«¡Viva el sufragio universal! ¡Viva el pueblo soberano!
¡Viva el ejército! ¡Viva la marina!

«Siguen las firmas.

Programa de la funcion cívica para solemnizar el triunfo de la gloriosa Revolucion española y la fraternidad del ejército y el pueblo.

«La Junta revolucionaria de gobierno ha dispuesto:

«1.º Hoy 3 de octubre, desde la hora de las diez de la mañana, el vestíbulo del palacio del Congreso aparecerá adornado con arcos de musgo y flores, banderas y escudos con el lema ¡Viva la soberanía nacional!

«2.º Las tropas de todas las armas que guarnecen la capital, formarán en gran parada, apoyando la cabeza en la fuente de Neptuno, y revistadas que sean por el capitán general del distrito, teniente general D. Antonio Ros de Olano, verificarán el desfile á la-una por delante del palacio del Congreso.

«3.º Las juntas y los jefes de distrito, con las fuerzas armadas de que dispongan, libres de servicio, asistirán al acto y desfilarán con el ejército en la marcha ordenada que la formacion permita.

«4.º La Junta revolucionaria de gobierno, reunida en el vestíbulo del palacio del Congreso, presenciara el desfile del ejército y de las fuerzas armadas del pueblo, y les saludará en nombre de la Revolucion.»

Celebróse la revista á la hora señalada, y en el pórtico del Congreso, donde se hallaban el general Ros de Olano y los individuos de la Junta, los Sres. García Lopez, Ros de Olano, Rivero y Madoz pronunciaron algunos discursos.

No serémos nosotros los que reasumamos aquellas arengas. En medio de un grupo bastante numeroso, se encargaba de hacerlo un hombre de modesto traje, pero que manifestaba bastante chispa; uno de esos hombres que en su ruda franqueza dicen todo lo que sienten, una especie de Orense de los que, no teniendo otra tribuna, se encaraman en un guarda canton.

—«Creéis que ahora principia la Revolucion; pues yo os digo que la Revolucion ya está acabada. Se ha derribado á Isabel de Borbon; no espereis que se haga ya otra cosa buena. Ya lo habeis visto; lo de siempre: esto empezó con un motin y terminó con una parada; lo mismo, mismísimo que los demás pronunciamientos. ¿Y sabeis qué quiere decir eso que las revoluciones en este país empiencen con un motin y acaben con una parada? El motin es el pueblo que presta sus hombros para que los señores se encaramen en el poder; cuando ya han subido, es decir, cuando ya no nos necesitan, entonces nos enseñan los fusiles. Nos han dicho en uno de los discursos que se han pronunciado despues del desfile, que seria menester que tuviésemos mucha fe en nuestras ideas y en nuestros hombres. ¡Y tanta fe como necesitáremos! Pues yo os digo que desde ahora empeceis por taparos los ojos. Habrá muchos misterios, misterios que serán de gozo para ellos y de dolor para el pobre pueblo. Allí se ha hablado del pueblo rey...

—Pero será de estos reyes que reinan y no gobiernan, interrumpió un absolutista que se habia metido por allí.

—Esto mismo iba á decir yo, ciudadano, prosiguió el improvisado orador; ellos se encargarán de gobernar; nosotros reinarémos, es decir, el obrero se meterá en su taller, la cigarrera volverá á la fábrica de cigarros, y el aguador, despues de la gran Revolucion, tendrá que cargar de nuevo con la cuba. La Revolucion es lo de abajo arriba, pero no para nosotros, que siempre nos quedamos abajo. Se nos ha dicho que hay muchas cosas que no las entendemos. Pues ya vereis como ellos saben entenderse á las mil maravillas.»

Eran inocentes desahogos que se toleraban, y el pueblo que habia aplaudido á Madoz, á Rivero y á García Lopez, aplaudió tambien estos desahogos.

CAPITULO X.

La Revolucion en las provincias.

Madrid dió la pauta á las provincias para el movimiento revolucionario. El grito de *¡Abajo los Borbones!* fue lo primero que se repitió en todos los puntos de la península; despues vino el cambiar los nombres de las calles, el dar armas á gente del pueblo, el constituirse en Junta unos cuantos hombres pertenecientes á diferentes partidos políticos; y sobre todo, el derribar coronas y encender hogueras para quemar retratos de D.^a Isabel.

Respecto á esto último, y refiriéndonos á la segunda capital de España, debemos consignar que la iluminación revolucionaria fue en Barcelona mas espléndida que en Madrid. La Plaza Nueva, la Plaza Real, la de la Constitucion, el llano de la Boquería, no hubo punto céntrico algo importante que no tuviera su fogata. Y allí llovian cuadros, papeles, y para que el fuego tuviera mayores proporciones, se echaron además sillones, doseles, todo cuanto pudiera oler á monarquía.

Las fogatas no se limitaban al casco de la poblacion; era menester que se extendieran tambien por las afueras, y en las afueras, las casillas de los guardas de consumos hicieron el gasto, y lo peor es que murió un infeliz que no tenia mas delito que hallarse en su puesto para ganar el pan de sus hijos.

En todos los movimientos revolucionarios, las turbas de

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

LA VENTA POR ESPAÑA

EL REMORDIMIENTO

LA LUBRICA DE LA CONCIENCIA

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

desde su fundacion hasta nuestros dias. Coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.

Esta obra sale cada mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de folio*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.— Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo tó otro conducto de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 49 entregas.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias por D. Vicente Ortiz de la Puebla.

La presente obra se reparte por entregas de ocho páginas en folio, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado. Consta de 300 entregas, y la adornarán mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas.

Cada entrega cuesta un real en toda España, repartiéndose dos semanalmente. Van salidas 257 entregas.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, producción, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita con virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.

Salen 4 entregas semanales á medio real una. A los que se suscriban y no quieren tomar de una sola vez todas las entregas salidas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.—Van publicados dos tomos y se está terminando el tercero.

EL REMORDIMIENTO

Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri, por D. Juan Justo Uguet.

Dos tomos en 4.º muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra.—También se facilita ir adquiriéndolos por suscripción tomando á comodidad del interesado, las 134 entregas de que consta á medio real una.